

BOLETÍN OFICIAL

de la Universidad de Castilla-La Mancha
número 26 • año III • enero 2000

- I • DISPOSICIONES Y ACUERDOS**
- II • NOMBRAMIENTOS**
- III • CONCURSOS Y OPOSICIONES**
- IV • OTRAS RESOLUCIONES**
- V • PUBLICADO EN OTROS
BOLETINES OFICIALES**
- VI • INFORMACIÓN DE INTERÉS
ACADÉMICO**

SUMARIO

PRECEDIDO DE ASTERISCO (*) LO QUE SE PUBLICA ÚNICAMENTE EN EXTRACTO O REFERENCIA

I · DISPOSICIONES Y ACUERDOS

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

PUNTOS Y ACUERDOS de la Sesión del Claustro Universitario celebrado en Ciudad Real 16 de diciembre de 1999. Pag.6

RECTOR

RESOLUCIÓN de 1 de noviembre de 1999, por la que se corrigen errores de las Resoluciones de 1 de septiembre de esta misma Universidad por las que se hacían públicos varios planes de Estudios (publicado en BOE de 14-12-99). Pag.7

() RESOLUCIÓN de 1 de noviembre de 1999, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la modificación al Plan de Estudios del Título de Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Ciudad Real (publicado íntegramente en BOE de 20-12-99 y un resumen de las asignaturas y sus créditos por ciclos o cursos en el BO-UCLM nº 22 de 1-9-99). Pag.7*

() RESOLUCIÓN de 1 de noviembre de 1999, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la modificación al Plan de Estudios del Título de Licenciado en Química de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real (publicado íntegramente en BOE de 21-*

12-99 y un resumen de las asignaturas y sus créditos por ciclos o cursos en el BO-UCLM nº 22 de 1-9-99). Pag.8

() RESOLUCIÓN de 1 de noviembre de 1999, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la modificación al Plan de Estudios del Título de Licenciado en Química (primer ciclo) de la Facultad de Ciencias del Medio Ambiente de Toledo (publicado íntegramente en BOE de 21-12-99 y un resumen de las asignaturas y sus créditos por ciclos o cursos en el BO-UCLM nº 22 de 1-9-99). Pag.8*

RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 1999, por la que se determina la prestación de toma de posesión de cargos y funciones públicas en la Universidad de Castilla-La Mancha. Pag.8

DIRECTORES Y CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

CONVOCATORIA ELECCIONES a Director del Departamento de Mecánica Aplicada e Ingeniería de Proyectos, por Resolución del Consejo de Departamento de 25 de noviembre de 1999. Pag.9

COMISIÓN ELECTORAL

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA de Candidatos Electos del Claustro Universitario de la Universidad de Castilla-La Mancha, y de Candidatos a Rector. Pag.9

EDITA: SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
C/ALTAGRACIA, 50 (ANTIGUO HOSPITAL DE LA MISERICORDIA)
13071 CIUDAD REAL
TELNO.: 926295300 (EXT. 3663) - 926295342. FAX: 926295360
E-MAIL: macervi@seg-cr.uclm.es

IMPRIME: Artes Gráficas Lozano, S.L.
Polígono Industrial «Larache»
C/Tomelloso, 18
13005 Ciudad Real

DEPÓSITO LEGAL CR-605-97

BO-UCLM SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN INTERNET EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: <http://www.uclm.es/bo>



II · NOMBRAMIENTOS

CENTROS

CESE de D. José María de Ureña Francés, de 30 de septiembre de 1999, como Presidente de la Comisión Asesora para la implantación de la titulación de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos en la Universidad de Castilla-La Mancha. Pag.15

CESE de D. Simeón Sáiz Ruiz, de 30 de septiembre de 1999, como Vicesecretario de la Facultad de Bellas Artes de Cuenca. Pag.15

CESE de D^a. Blanca Moro Peralta, de 14 de octubre de 1999, como Coordinadora de Terapia Ocupacional, del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina. Pag.16

CESE de D. José Antonio Negrín de la Peña, de 14 de octubre de 1999, como Subdirector Coordinador de la Diplomatura de Ciencias Empresariales, del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina. Pag.16

CESE de D. Joaquín Fuentes del Burgo, de 30 de noviembre de 1999, como Subdirector de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca. Pag.16

CESE de D. Joaquín Cascón López, de 30 de noviembre de 1999, como Subdirector de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca. Pag.16

CESE de D. Juan Vicente Visier Massó, de 30 de noviembre de 1999, como Secretario de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca. Pag.17

NOMBRAMIENTO de D. Simeón Saiz Ruiz, de 1 de octubre de 1999, como Vicedecano de la Facultad de Bellas Artes de Cuenca. Pag.17

NOMBRAMIENTO de D. José Manuel Gilpérez Aguilar, de 1 de octubre de 1999, como Coordinador de Prácticas Externas en la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Toledo. Pag.17

NOMBRAMIENTO de D^a. Blanca Moro Peralta, de 15 de octubre de 1999, como Vicesecretaria Jefe de Estudios, de la Diplomatura de Terapia Ocupacional, del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina. Pag.17

NOMBRAMIENTO de D^a. Beatriz Cortés Canarelli, de 15 de octubre de 1999, como Vicesecretaria Jefe de Estudios, de la Diplomatura de Trabajo Social, del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina. Pag.18

NOMBRAMIENTO de D^a. Teresa Jiménez Iglesias, de 15 de octubre de 1999, como Vicesecretaria Jefe de Estudios, de la Diplomatura de Logopedia, del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina. Pag.18

NOMBRAMIENTO de D. José García Molina, de 15 de octubre de 1999, como Vicesecretario Jefe de Estudios, de la Diplomatura de Educación Social, del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina. Pag.18

NOMBRAMIENTO de D. Pedro Jiménez Estevez, de 15 de octubre de 1999, como Vicesecretario Jefe de Estudios, de la Diplomatura de Ciencias Empresariales, del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina. Pag.18

NOMBRAMIENTO de D. Tomás Fernández García, de 1 de noviembre de 1999, como Subdirector del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina. Pag.19

NOMBRAMIENTO de D. Juan Vicente Visier Massó, de 1 de diciembre de 1999, como Subdirector de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca. Pag.19

NOMBRAMIENTO de D. Joaquín Cascón López, de 1 de diciembre de 1999, como Subdirector de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca. Pag.19

NOMBRAMIENTO de D. Miguel Ángel López Guerrero, de 1 de diciembre de 1999, como Secretario de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca. Pag.19

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

NOMBRAMIENTO de D. Francisco Belmonte Romero, de 15 de noviembre de 1999, como Profesor Honorífico de la Universidad de Castilla-La Mancha durante el Curso Académico 1999/2000. Pag.19

NOMBRAMIENTO de D. Ignacio Javier García Pinilla, de 2 de diciembre de 1999, como Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, del Área de conocimiento «Filología Latina» adscrita al Departamento de Filología Hispánica y Clásica (publicado en BOE de 30-12-99). Pag.20

NOMBRAMIENTO de D. José María Lillo Pérez, de 7 de diciembre de 1999, como Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, del Área de conocimiento «Pintura» adscrita al Departamento de Arte (publicado en BOE de 30-12-99). Pag.20

NOMBRAMIENTO de D. José Ignacio González Rodríguez, de 10 de diciembre de 1999, como Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, del Área de conocimiento «Economía Aplicada» adscrita al Departamento de Economía y Empresa (publicado en BOE de 29-12-99). Pag.20

NOMBRAMIENTO de D. José Antonio Fernández Pérez, de 15 de diciembre de 1999, como Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, del Área de conocimiento «Genética» adscrita al Departamento de Ciencia y Tecnología Agroforestal (publicado en BOE de 31-12-99). Pag.21

NOMBRAMIENTO de D. Víctor José Blasco Marqués, de 15 de diciembre de 1999, como Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, del Área de conocimiento «Escultura» adscrita al Departamento de Arte (publicado en BOE de 31-12-99). Pag.21

NOMBRAMIENTO de D^a. María Elisa Amo Saus, de 16 de diciembre de 1999, como Profesora Titular de Universidad



de la Universidad de Castilla-La Mancha, del Área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad» adscrita al Departamento de Economía y Empresa. Pag.21

NOMBRAMIENTO de D. Ángel María Martínez García-Hoz, de 16 de diciembre de 1999, como Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, del Área de conocimiento «Física Aplicada» adscrita al Departamento de Física Aplicada (publicado en BOE de 31-12-99). Pag.21

III · CONCURSOS Y OPOSICIONES

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

COMISIONES que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, que se hacen públicas por Resolución de 23 de noviembre de 1999 (publicado en BOE de 15-12-99). Pag.22

(*) ACTA de la Comisión de Contratación de Personal Docente e Investigador de 1 de diciembre de 1999, por la que se proponen a las personas que se indican para ocupar diversas plazas en régimen de contratación administrativa e interinidad convocadas por Resolución de 26 de octubre de 1999. Pag.23

(*) ACTA de la Comisión de Contratación de Personal Docente e Investigador de 1 de diciembre de 1999, por la que se proponen a las personas que se indican para ocupar diversas plazas en régimen de contratación administrativa e interinidad convocadas por Resolución de 26 de octubre de 1999. Pag.25

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

(*) CONVOCATORIAS de procesos selectivos para cubrir diversas plazas de Personal de Administración y Servicios como funcionarios interinos y/o personal laboral temporal de diversas escalas y/o categorías, en los distintos Campus de la Universidad de Castilla-La Mancha, producidas durante el mes de diciembre de 1999. Pag.26

RESULTADOS parciales de la adjudicación de puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación, convocados por Resolución de fecha 12 de septiembre de 1999 publicada en BOE de 1/10/99 y BO-UCLM n° 24 de 2/11/99, según Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios de esta Universidad, por Resolución de 12 de noviembre de 1999 (publicado en B.O.E. de 11-12-99). Pag.26

ADJUDICACIÓN de puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación, convocados por Resolución de fecha 12 de septiembre de 1999 publicada en BOE de 1-10-99 y BO-UCLM n° 24 de 2-11-99, según Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios de esta Universidad, por Resolución de 24 de noviembre de 1999 (publicado en B.O.E. de 18-12-99). Pag.27

RESULTADOS del concurso específico de méritos, convocado por Resolución de 27 de septiembre de 1999 publicado en BOE de 22-10-99 y BO-UCLM n° 24 de 2-11-99) en el marco del plan de consolidación y mejora de plantilla de la Universidad de Castilla-La Mancha, por Resolución de 2 de diciembre de 1999 (publicado en BOE de 29-12-99). Pag.28

(*) RESULTADOS del concurso de méritos, convocado por Resolución de 27 de septiembre de 1999 publicado en BOE de 22-10-99 y BO-UCLM n° 24 de 2-11-99) en el marco del plan de consolidación y mejora de plantilla de la Universidad de Castilla-La Mancha, por Resolución de 9 de diciembre de 1999 Pag.29

IV · OTRAS RESOLUCIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DECRETO 232/1999, de 30 de noviembre de 1999, por el que se dispone el nombramiento de D. Santiago García Manzano como Director General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación (publicado en DOCM de 3-12-99). Pag.30

DECRETO 233/1999, de 30 de noviembre de 1999, por el que se dispone el nombramiento de D. José Antonio González Fernández como Director General de Centros y Formación Permanente de la Consejería de Educación (publicado en DOCM de 3-12-99). Pag.30

DECRETO 249/1999, de 28 de diciembre de 1999, por el que se nombra Rector Magnífico de la Universidad de Castilla-La Mancha a D. Luis Arroyo Zapatero (publicado en DOCM de 30-12-99). Pag.30

DECRETO 239/1999, de 14 de diciembre de 1999, por el que se dispone el cese de D. Federico Pozuelo Rumbo como Delegado Provincial de la Consejería de Educación y Cultura en Albacete (publicado en DOCM de 17-12-99). Pag.30

DECRETO 240/1999, de 14 de diciembre de 1999, por el que se dispone el cese de D. José Fuentes Pastrana como Delegado Provincial de la Consejería de Educación y Cultura en Ciudad Real (publicado en DOCM de 17-12-99). Pag.31

DECRETO 241/1999, de 14 de diciembre de 1999, por el



que se dispone el cese de D. Antonio Moraleda Galán como Delegado Provincial de la Consejería de Educación y Cultura en Toledo (publicado en DOCM de 17-12-99).Pag.31

DECRETO 243/1999, de 14 de diciembre de 1999, por el que se dispone el nombramiento de D. José Juan López Cabezuelo como Delegado Provincial de la Consejería de Educación en Albacete (publicado en DOCM de 17-12-99). Pag.31

DECRETO 244/1999, de 14 de diciembre de 1999, por el que se dispone el nombramiento de D. José Fuentes Pastrana como Delegado Provincial de la Consejería de Educación en Ciudad Real (publicado en DOCM de 17-12-99). Pag.31

DECRETO 245/1999, de 14 de diciembre de 1999, por el que se dispone el nombramiento de D. Ángel Valiente Poyatos como Delegado Provincial de la Consejería de Educación en Cuenca (publicado en DOCM de 17-12-99). Pag.31

DECRETO 246/1999, de 14 de diciembre de 1999, por el que se dispone el nombramiento de D. Ángel Padrino Murillo como Delegado Provincial de la Consejería de Educación en Guadalajara (publicado en DOCM de 17-12-99).Pag.32

DECRETO 247/1999, de 14 de diciembre de 1999, por el que se dispone el nombramiento de D. Antonio Moraleda Galán como Delegado Provincial de la Consejería de Educación en Toledo (publicado en DOCM de 17-12-99). Pag.32

CONSEJO DE UNIVERSIDADES

(*) RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 1999, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hacen públicos los números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a Cuerpos Docentes Universitarios (publicado en BOE de 18-12-99).Pag.32

V · PUBLICADO EN OTROS BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES de interés publicadas en B.O.E. durante el mes de diciembre de 1999. ... Pag.33

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS DE PERSONAL, publicadas en B.O.E. durante el mes de diciembre de 1999. Pag.34

DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA

DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES de interés publicadas en D.O.C.M. durante el mes de diciembre de 1999. Pag.35

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS DE PERSONAL, publicadas en D.O.C.M. durante el mes de diciembre de 1999. Pag.35

SUBASTAS Y CONCURSOS publicados en D.O.C.M. durante el mes de diciembre de 1999. Pag.36

VI · INFORMACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO

TESIS LEÍDAS EN LA UCLM

TESIS DOCTORALES leídas en la Universidad de Castilla-La Mancha durante el mes de diciembre de 1999. Pag.37

PREMIOS, BECAS, CERTÁMENES Y AYUDAS DE LA UCLM

SUBVENCIONES para actividades Culturales de la Universidad de Castilla-La Mancha para el año 2000, convocadas por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria el 30 de noviembre de 1999. Pag.37

AYUDAS a la Investigación en la Universidad de Castilla-La Mancha para el año 2000, convocadas por Resolución del Vicerrectorado de Investigación el 20 de diciembre de 1999. Pag.39

OTRAS INFORMACIONES

PRUEBAS DE ACCESO a la Universidad de Castilla-La Mancha para mayores de 25 años. Pag.41

* * *



I · DISPOSICIONES Y ACUERDOS

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

PUNTOS Y ACUERDOS de la Sesión del Claustro Universitario celebrado en Ciudad Real 16 de diciembre de 1999.

El Claustro Universitario de la Universidad de Castilla-La Mancha, en sesión celebrada en Ciudad Real el 16 de diciembre de 1999, trató los siguientes puntos y adoptó los siguientes acuerdos:

CONSTITUCIÓN DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Reunidos los claustrales electos en el Aula Magna del Campus de Ciudad Real, el Presidente de la Mesa del Claustro en funciones, D. Luis Ortega Álvarez, dió la palabra al Secretario General para que procediera a dar fe de la constitución del Claustro de la Universidad. El Ilmo. Sr. Secretario General dió fe de los representantes de la comunidad universitaria que habían sido proclamados claustrales electos por la Comisión Electoral quedando con ello constituido el Claustro de la Universidad de Castilla-La Mancha.

ELECCIÓN DE LA MESA DEL CLAUSTRO

El Presidente de la Mesa en funciones, D. Luis Ortega Álvarez indicó a los claustrales que se reuniesen por Sectores y eligiesen a sus respectivos representantes en la Mesa del Claustro. Celebradas las correspondientes reuniones, resultaron elegidos los siguientes claustrales:

Sector de Profesores: D^a. Rosario Gandoy Juste; Sector de Ayudantes y Becarios de Investigación: D^a. Paula Sánchez Paredes; Sector de Alumnos: D. Daniel Monsalve Romera; Sector de Personal de Administración y Servicios: D^a. M^a. Cruz Chaves Guzmán.

Finalizada la elección se constituyó la Mesa del Claustro y prosiguió la sesión bajo la Presidencia del representante del Sector de Profesorado, la Ilma. Sra. D^a. Rosario Gandoy Juste.

ELECCIÓN DE RECTOR DE LA UCLM

La Presidencia de la Mesa, D^a. Rosario Gandoy Juste, tras deliberar con los demás miembros de la misma y teniendo en cuenta la regulación prevista en el

Reglamento de Régimen Interno del Claustro, estableció los siguientes criterios sobre el desarrollo de la sesión:

- El candidato dispondría de una hora para presentar su programa.
- A continuación se haría una pausa de quince minutos.
- Se establecerían turnos de diez intervenciones cada uno para que los claustrales que lo solicitaran formularan preguntas al candidato.
- El candidato respondería conjuntamente a las preguntas formuladas en cada turno.

El candidato único a Rector, D. Luis Arroyo Zapatero, expuso a lo largo de una hora su programa. Tras una pausa los claustrales que lo solicitaron, siguiendo el procedimiento fijado por la Mesa del Claustro, formularon sus preguntas al candidato en dos turnos, interviniendo un total de 21 claustrales. Finalizados los turnos de intervenciones, se procedió a la votación por llamamiento nominal.

Votos a favor del candidato: 120
Votos en contra del candidato: 26
Votos en blanco: 24.

El Ilmo. Sr. Secretario General proclamó a D. Luis Arroyo Zapatero Rector Electo de la Universidad de Castilla-La Mancha y éste pasó a ocupar la Presidencia del Claustro.

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES EN LA JUNTA DE GOBIERNO

El Excmo. Rector Magnífico, D. Luis Arroyo Zapatero, indicó a los claustrales que se reuniesen por sectores con el fin de proceder a la elección de los representantes en Junta de Gobierno, resultando elegidos los siguientes claustrales:

Sector de Profesores (2 representantes)
- D. Luis López García (25 votos)
- D^a. Beatriz Alonso Sánchez (23 votos)
Suplente:
- D. Vicente Martínez Vizcaíno (12 votos)

Sector de Profesores No Doctores (1 representante)
- D^a. Virgilia Antón Antón (15 votos)
Suplentes:
- D. Jacinto Gallego Calvo (10 votos)
- D. Tomás Rojo Guillén (4 votos)
- D. Hans Christian Hagedorn (3 votos)

Sector de Ayudantes (3 representantes)
- D^a. Amparo Merino Segovia (4 votos)
- D^a. Paula Sánchez Paredes (4 votos)
- D. Rafael Casado González (2 votos)
Suplentes:
- D. Manuel Vargas Vargas (1 voto)
- D^a. Beatriz Pérez Ramos (1 voto)
- D^a. Sonia Merino Guijarro (1 voto)
- D^a. Evangelina Aranda García (1 voto)



Sector de Personal de Administración y Servicios
(6 representantes)

- D. Arturo Calvo González (10 votos)
- D. José Demetrio Moreno (10 votos)
- D. Ángel Aguilar Bañón (6 votos)
- D. Diego López Useros (6 votos)
- D. Juan Rodríguez de Guzmán R.- Valdepeñas (6 votos)
- D. Joaquín Gómez Pantoja Cumplido (6 votos)

Suplentes:

- D. José Valentín García Gómez (3 votos)
- D. Ramón Caballero Klink (2 votos)
- D. Manuel Pino López (1 voto)

Sector Becarios de Investigación (1 representante)

- D^a. Ángel Rubio Moraga

Suplente:

- D^a. Ester Vázquez Fernández-Pacheco

Sector de Estudiantes (12 representantes)

Campus de Albacete

- D. Francisco Baraja Peña
 - D^a. Beatriz Pérez Pérez
 - D. Mario García Martínez
- Campus de Ciudad Real
- D^a. Ascensión Almodóvar Naranjo
 - D. Eduardo Lillo Fernández
 - D^a. M^a. Esperanza Sánchez López

Campus de Cuenca

- D. Ángel Malavia Sáiz
- D. Francisco Javier López Candel
- D. Agustín García Alfaro

Campus de Toledo

- D^a. Noemí Palencia Bermúdez
- D. Manuel Ángel Rabalo Casillas.
- D. Joaquín Vázquez Recio.

* * *

RECTOR

RESOLUCIÓN de 1 de noviembre de 1999, por la que se corrigen errores de las Resoluciones de 1 de septiembre de esta misma Universidad por las que se hacían públicos varios planes de Estudios (publicado en BOE de 14-12-99).

En el Boletín Oficial del Estado, de fechas 24, 25 y 30 de septiembre de 1999 y 4 y 5 de octubre del mismo año, se han publicado diversas Resoluciones de 1 de septiembre de 1999, de esta Universidad por las que se hacían públicos varios Planes de Estudio, en cuyo texto se ha advertido la existencia de un error que es preciso rectificar.

Consecuentemente, al amparo de lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, este Rectorado ha resuelto corregir dicho error en el siguiente sentido:

Donde dice: «Aprobado en Junta de Junta de Gobierno el día 14 de mayo de 1999», debe decir: «Aprobado en Junta de Gobierno el día 4 de mayo de 1999».

Del mismo modo, en la disposición 19.272 publicada en el Boletín Oficial del Estado de 24 de septiembre pasado, relativa al Plan de Estudios de Ingeniero Agrónomo (2º ciclo), en la página 29355, donde figura el Plan de Adaptación de estos estudios, se han omitido, por error dos asignaturas que deben figurar en el mismo. Por tanto, al objeto de subsanar esa deficiencia, en la columna correspondiente a «Plan de Estudios actual» debe incluirse la asignatura optativa «Producción de Rumiantes» y correlativamente con ella, como asignatura adaptable, en la columna «Plan de Estudios nuevo» debe añadirse la asignatura «Producción Ovina».

Ciudad Real, 1 de noviembre de 1999. EL RECTOR,
Luis Arroyo Zapatero.

* * *

(*) RESOLUCIÓN de 1 de noviembre de 1999, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la modificación al Plan de Estudios del Título de Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Ciudad Real (publicado íntegramente en BOE de 20-12-99 y un resumen de las asignaturas y sus créditos por ciclos o cursos en el BO-UCLM nº 22 de 1-9-99).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1983, de 27 de noviembre, he resuelto publicar la modificación al Plan de Estudios del Título de Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Ciudad Real, de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobado por la Junta de Gobierno el día 20 de julio de 1999 y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su reunión del día 18 de octubre de 1999, que queda estructurado tal y como consta en los siguientes anexos (disponibles en BOE de 20 de diciembre, página 44669 y siguientes).



Ciudad Real, 1 de noviembre de 1999. EL RECTOR,
Luis Arroyo Zapatero.

* * *

(*) RESOLUCIÓN de 1 de noviembre de 1999, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la modificación al Plan de Estudios del Título de Licenciado en Química de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real (publicado íntegramente en BOE de 21-12-99 y un resumen de las asignaturas y sus créditos por ciclos o cursos en el BO-UCLM nº 22 de 1-9-99).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1983, de 27 de noviembre, he resuelto publicar la modificación al Plan de Estudios del Título de Licenciado en Química de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real, de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobado por la Junta de Gobierno el día 20 de julio de 1999 y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su reunión del día 18 de octubre de 1999, que queda estructurado tal y como consta en los siguientes anexos (*disponibles en BOE de 21 de diciembre, página 44773 y siguientes*).

Ciudad Real, 1 de noviembre de 1999. EL RECTOR,
Luis Arroyo Zapatero.

* * *

(*) RESOLUCIÓN de 1 de noviembre de 1999, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la modificación al Plan de Estudios del Título de Licenciado en Química (primer ciclo) de la Facultad de Ciencias del Medio Ambiente de Toledo (publicado íntegramente en BOE de 21-12-99 y un resumen de las asignaturas y sus créditos por ciclos o cursos en el BO-UCLM nº 22 de 1-9-99).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1983, de 27 de noviembre, he resuelto publicar la modificación al Plan de Estudios del Título de Licenciado en Química (primer ciclo) de la Facultad de Ciencias del Medio Ambiente de Toledo, de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobado por la Junta de Gobierno el día 20 de julio de 1999 y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del

Consejo de Universidades en su reunión del día 18 de octubre de 1999, que queda estructurado tal y como consta en los siguientes anexos (*disponibles en BOE de 21 de diciembre, página 44786 y siguientes*).

Ciudad Real, 1 de noviembre de 1999. EL RECTOR,
Luis Arroyo Zapatero.

* * *

RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 1999, por la que se determina la prestación de toma de posesión de cargos y funciones públicas en la Universidad de Castilla-La Mancha.

Para la toma de posesión de cargos o funciones públicas el ordenamiento jurídico requiere prestar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones derivadas del cargo o función pública a desempeñar. Por otra parte, la Constitución, en su artículo 16.2, establece que nadie puede ser obligado a declarar sobre su ideología, religión, o creencias. Sin embargo, habida cuenta la connotación que habitualmente se asocia a los términos juramento y promesa, la disyuntiva entre ambos conlleva, de forma irremediable, la obligación de manifestar las convicciones o actitudes, religiosas o laicas.

En consecuencia, teniendo en cuenta que, en su origen histórico, el término juramento no iba ligado a creencias religiosas, y que en la actualidad no tiene por qué asociarse a convicciones de tal carácter si se utiliza como opción única, menos aún si se emplea como compromiso ante la propia conciencia y honor, parece conveniente buscar una fórmula que evite cualquier apariencia de pronunciamiento personal sobre las propias convicciones y creencias. Todo ello, sin perjuicio de la validez del acatamiento en el caso de que, por convicciones personales, se empleara otra expresión, siempre que no condicione ni desvirtúe el contenido de la fórmula establecida.

En su virtud, este Rectorado ha resuelto que la prestación de toma de posesión de cargos y funciones públicas en la Universidad de Castilla-La Mancha será la siguiente:

«Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de ..., con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha como norma institucional básica de la Región.»

Ciudad Real, 30 de noviembre de 1999. EL RECTOR,
Luis Arroyo Zapatero.



DIRECTORES Y CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

CONVOCATORIA ELECCIONES a Director del Departamento de Mecánica Aplicada e Ingeniería de Proyectos, por Resolución del Consejo de Departamento de 25 de noviembre de 1999.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento Electoral en relación con el artículo 49 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre de 1999 (D.O.C.M. de 1 de octubre) el Consejo de Departamento ha resuelto convocar Elecciones a Director, conforme al calendario que se adjunta.

Podrán ser candidatos a Director todos los Profesores del Departamento que verifiquen los requisitos fijados por el artículo 49.1 de los Estatutos de la Universidad y se encuentren en servicio activo en la misma.

Almadén, 25 de noviembre de 1999. EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO, Demetrio Fuentes Ferrera.

CALENDARIO

J 25-11-99 CONSEJO DEPARTAMENTO CONVOCATORIA
 V 26-11-99 PUBLICACIÓN CENSO / PRESENTACIÓN CANDIDATURAS / RECLAMACIONES AL CENSO
 S 27-11-99
 D 28-11-99
 L 29-11-99 PRESENTACIÓN CANDIDATURAS / RECLAMACIONES AL CENSO
 M 30-11-99 PRESENTACIÓN CANDIDATURAS / RECLAMACIONES AL CENSO
 X 01-12-99 PRESENTACIÓN CANDIDATURAS / RESOLUCIÓN RECLAMACIONES
 J 02-12-99 PRESENTACIÓN CANDIDATURAS / RESOLUCIÓN RECLAMACIONES
 V 03-12-99 PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS
 S 04-12-99
 D 05-12-99
 L 06-12-99
 M 07-12-99
 X 08-12-99
 J 09-12-99 RECLAMACIÓN A PROCLAMACIÓN
 V 10-12-99
 S 11-12-99
 D 12-12-99
 L 13-12-99 RECLAMACIÓN A PROCLAMACIÓN
 M 14-12-99 RESOLUCIÓN RECLAMACIONES
 X 15-12-99 PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS
 J 16-12-99 CAMPAÑA ELECTORAL
 V 17-12-99 CAMPAÑA ELECTORAL
 S 18-12-99
 D 19-12-99
 L 20-12-99 CAMPAÑA ELECTORAL
 M 21-12-99 CAMPAÑA ELECTORAL
 X 22-12-99
 J 23-12-99
 V 24-12-99
 S 25-12-99
 D 26-12-99
 L 27-12-99
 M 28-12-99

X 29-12-99
 J 30-12-99
 V 31-12-99
 S 01-01-00
 D 02-01-00
 L 03-01-00
 M 04-01-00
 X 05-01-00
 J 06-01-00
 V 07-01-00
 S 08-01-00
 D 09-01-00
 L 10-01-00 CAMPAÑA ELECTORAL
 M 11-01-00 JORNADA DE REFLEXIÓN
 X 12-01-00 VOTACIONES

* * *

COMISIÓN ELECTORAL

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA de Candidatos Electos del Claustro Universitario de la Universidad de Castilla-La Mancha, y de Candidatos a Rector.

De conformidad con el Calendario Electoral para las Elecciones a Claustro Universitario 1999 y a Rector, una vez efectuadas las votaciones de elecciones a miembros del Claustro, y efectuados los sorteos para dirimir empates por la Comisión Electoral reunida el 14 de diciembre de 1999, ésta acordó hacer la proclamación definitiva de candidatos electos para la renovación del Claustro Universitario de la Universidad de Castilla-La Mancha, y la proclamación definitiva de candidatos a Rector.

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS A RECTOR DE LA UCLM

Candidatos a Rector:
 - D. Luis Arroyo Zapatero.

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS ELECTOS DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE LA UCLM

SECTOR DE PROFESORES DOCTORES

FACULTAD DE DERECHO: (4 ESCAÑOS)
 Proclamación Automática
 - D. Nicolás García Rivas.
 - D^a. Beatriz Alonso Sánchez.
 - D. Luis Arroyo Zapatero.
 - D^a. María del Carmen Chinchilla Marín.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES: (3 ESCAÑOS)
 - D. Miguel Ramón Pardo Pardo. (12 votos)



- D. Antonio Olaya Iniesta. (9 votos)
- D. José Antonio Rojas Tercero. (8 votos)
- Suplentes:*
- D. Juan Ignacio Palacio Morena. (6 votos)
- D. Juan José Jiménez Moreno. (4 votos)

FACULTAD DE MEDICINA: (2 ESCAÑOS)

Proclamación Automática:

- D. Ricardo Insausti Serrano.
- D. José Manuel Juiz Gómez.

FACULTAD DE HUMANIDADES: (1 ESCAÑO)

Proclamación Automática:

- D. Aquilino Carmelo Blanco Mayor.

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS AGRÓNOMOS: (4 ESCAÑOS)

- D. Francisco Montero Riquelme. (20 votos)
- D. Laureano Gallego Martínez. (16 votos)
- D. Jorge de las Heras Ibáñez. (16 votos)
- D. José María Tarjuelo Martín-Benito. (14 votos)
- Suplentes:*
- D. Antonio del Cerro Barja. (12 votos)
- D. José Antonio Fernández Pérez. (10 votos)

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR: (4 ESCAÑOS)

Proclamación Automática:

- D. Antonio José Garrido del Solo.
- D. Francisco José Quiles Flor.
- D. Ramón Varón Castellanos.
- D. Antonio Calatayud Colomer.

E.U. DE MAGISTERIO DE ALBACETE: (3 ESCAÑOS)

Proclamación Automática:

- D. Pedro Losa Serrano.
- D. Juan Amo Vázquez.
- D. Santiago Castaño Fernández.

E.U. DE RELACIONES LABORALES: (1 ESCAÑO)

Proclamación Automática:

- D. Joaquín Aparicio Tovar.

FACULTAD DE LETRAS: (9 ESCAÑOS)

- D. Jerónimo López-Salazar Pérez. (40 votos)
- D. Matías Barchino Pérez. (38 votos)
- D. Jorge Onrubia Pintado. (36 votos)
- D. Adelino Álvarez Rodríguez. (35 votos)
- D. Julián Carvajal Cordón. (35 votos)
- D. Antonio García Calero. (30 votos)
- D^a. María Elena González Cárdenas. (30 votos)
- D^a. Lucía Mora González. (23 votos)
- D. Miguel Cortés Arrese. (21 votos)
- Suplentes:*
- D. Isidro Sánchez Sánchez. (19 votos)
- D^a. María Esther Almarcha Núñez-Herrador. (18 votos)
- D. Felipe Blas Pedraza Jiménez. (16 votos)
- D. Antonio Ballesteros González. (15 votos)
- D. Rafael González Cañal. (13 votos)
- D. Jesús Benito Sánchez. (10 votos)

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS: (8 ESCAÑOS)

- D. Enrique Díez Barra. (28 votos)
- D. Ernesto Martínez Ataz. (28 votos)
- D. Juan José Berzas Nevado. (25 votos)
- D. Félix Ángel Jalón Sotes. (24 votos)
- D. Andrés Moreno Moreno (23 votos)
- D. Antonio Andrés Hueva. (22 votos)

- D. Antonio Fermín Antiñolo García. (22 votos)
- D. Antonio Otero Montero. (21 votos)

Suplentes:

- D. Henar Herrero Sanz. (20 votos)
- D. Marco Antonio López de la Torre Hidalgo. (20 votos)
- D. Antonio De Lucas Martínez. (17 votos)
- D. Pablo Cañizares Cañizares. (15 votos)
- D. Giuseppe Fregapane Quadri. (14 votos)
- D. José Antonio Murillo Pulgarín. (11 votos)
- D. José Albaladejo Pérez. (10 votos)
- D^a. María Dolores Cabezudo Ibáñez. (8 votos)

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: (1 ESCAÑO)

Proclamación Automática:

- D. Antonio Baylos Grau.

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES: (3 ESCAÑOS)

- D. Vicente Feliu Batlle. (12 votos)
- D. José Manuel Riveiro Corona. (5 votos)
- D. Octavio Armas Vergel. (5 votos)
- Suplentes:*
- D. Publio Pintado Sanjuan. (5 votos)
- D. Antonio Conejo Navarro. (4 votos)
- D. Javier Conde Collado. (2 votos)

ESCUELA TÉC. SUP. DE INGEN. DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS: (1 ESCAÑO)

Proclamación Automática:

- D. José María de Ureña Francés.

ESCUELA SUPERIOR DE INFORMÁTICA: (2 ESCAÑOS)

- D. Juan Carlos López López. (6 votos)
- D. Manuel Ortega Cantero. (4 votos)
- Suplente:*
- D. Fernando José Terán Sierra. (2 votos)

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO DE CIUDAD REAL: (2 ESCAÑOS)

- D. Lorenzo Sánchez López. (6 votos)
- D. Ángel Gregorio Cano Vela. (6 votos)
- Suplentes:*
- D. Andrés Vázquez Morcillo. (2 votos)
- D^a. Alicia Escribano González. (1 voto)

E.U. DE INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA: (2 ESCAÑOS)

- D. Luis López García. (7 votos)
- D^a. María Luisa Soriano Martín. (6 votos)
- Suplente:*
- D. Juan Vicente Caballero de la Calle. (4 votos)

E.U. POLITÉCNICA DE ALMADÉN: (2 ESCAÑOS)

- D. Jesús María Frades Payo. (7 votos)
- D. José María Iraizoz Fernández. (6 votos)
- Suplente:*
- D. Carlos de la Cruz Gómez. (2 votos)

FACULTAD DE BELLAS ARTES: (2 ESCAÑOS)

- D. Ignacio Oliva Mompeán. (3 votos)
- D. José Antonio Sarmiento García. (1 voto)
- Suplentes:*
- D. Horacio Fernández Martínez. (1 voto)
- D. Vicente Jarque Soriano. (1 voto)

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: (3 ESCAÑOS)

Proclamación Automática:

- D. Juan José Marín López.
- D^a. Silvia Valmaña Ochaíta.
- D. Regino Banegas Ochovo.



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES: (2 ESCAÑOS)

Proclamación Automática:

- D. Angel Luis López Villaverde.
- D. Benito del Rincón Igea.

E.U. DE TRABAJO SOCIAL.: (1 ESCAÑO)

Proclamación Automática

- D^a. María José Navarro García.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO DE CUENCA: (2 ESCAÑOS)

- D. Ernesto Ballesteros Arranz. (4 votos)
- D. Martín Muelas Herráiz. (4 votos)

Suplente:

- D. Arsenio Jesús Moya Guijarro (3 votos)

E.U. POLITÉCNICA: (1 ESCAÑO)

Proclamación Automática:

- D. Miguel Ángel López Guerrero.

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES: (5 ESCAÑOS)

- D^a. Rosario Gandoy Juste. (24 votos)
- D. Luis Ignacio Ortega Álvarez. (17 votos)
- D^a. Rosario Gallardo Moya. (15 votos)
- D^a. Purificación Hervás Burgos. (14 votos)
- D^a. Agueda Esteban Talaya. (12 votos)

Suplentes:

- D^a. María Angela Jiménez Montañés. (6 votos)
- D. Franciso Javier Quesada Sánchez. (6 votos)

FACULTAD DE HUMANIDADES: (3 ESCAÑOS)

Proclamación Automática:

- D. José Luis Pérez López.
- D. José Carlos Vizuete Mendoza.
- D^a. María Lourdes Campos Romero.

FACULTAD DE CIENCIAS DEL MEDIO AMBIENTE (2 ESCAÑOS)

- D. Fernando Langa de la Puente. (5 votos)
- D. José Manuel Moreno Rodríguez. (5 votos)

Suplentes:

- D. Juan Fuertes González. (5 votos)
- D. Joaquín Rodríguez Guarnizo. (1 voto)

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE: (1 ESCAÑO).

Proclamación Automática:

- D. Fernando Sánchez Bañuelos.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO DE TOLEDO: (1 ESCAÑO)

- D. Antonio Mateo Jiménez. (3 votos)

Suplente:

- D. Gaudencio del Olmo Renedo. (3 votos)

E.U. DE INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL. (1 ESCAÑO)

Proclamación Automática:

- D. Juan Francisco Sánchez Sánchez.

CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE TALAVERA DE LA REINA: (1 ESCAÑO)

Proclamación Automática:

- D. Agustín García Rico.

COLEGIO DE LAS ESCUELAS UNIVERSITARIAS DE ENFERMERÍA: (1 ESCAÑO)

- D. Vicente Martínez Vizcaíno. (4 votos)

Suplentes:

- D. José Miguel Latorre Postigo. (1 voto)
- D^a. Mairena Martín López. (1 voto)

SECTOR DE PROFESORES NO DOCTORES

FACULTAD DE DERECHO: (1 ESCAÑO)

- D^a. Magdalena González Jiménez. (10 votos)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES: (1 ESCAÑO)

- D. Emilio de la Peña Alonso. (6 votos)

Suplentes:

- D^a. Ángela González Moreno. (3 votos)
- D. Rafael Moratilla López. (2 votos)

FACULTAD DE MEDICINA / ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA / FACULTAD DE HUMANIDADES: (1 ESCAÑO)

Proclamación Automática:

- D^a. Carmen Ortega Martínez. (Escuela Universitaria de Enfermería)

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS AGRÓNOMOS: (1 ESCAÑO)

Proclamación Automática:

- D. José Antonio Monreal Montoya.

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR: (3 ESCAÑOS)

- D. Francisco Javier Gómez Quesada. (13 votos)
- D. Tomás Rojo Guillén. (13 votos)
- D^a. Gloria Begoña Sánchez Bravo. (6 votos)

Suplentes:

- D. Valentín Miguel Eguía. (5 votos)
- D. Enrique Arribas Garde. (3 votos)
- D. Antonio Molina Navarro. (3 votos)
- D. Antonio Quintanilla Ródenas. (2 votos)

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO DE ALBACETE: (1 ESCAÑO)

- D^a. María Dolores Alfonso. (17 votos)

Suplente:

- D. Ramón Sanz Vadillo. (9 votos)

ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES: (1 ESCAÑO)

Proclamación Automática:

- D. José Escobar Jiménez.

FACULTAD DE LETRAS: (1 ESCAÑO)

Proclamación Automática:

- D. Hans Christian Hagedorn.

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS: (1 ESCAÑO)

Proclamación Automática:

- D. Ángel Pérez Martínez.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: (1 ESCAÑO)

Proclamación Automática:

- D. José Luis Paz Martín.

ESCUELA TÉCNICA SUP. DE INGENIEROS INDUSTRIALES / ESCUELA TÉCNICA SUP. DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS: (1 ESCAÑO)

- D. Luis Sánchez Rodríguez. (6 votos)

Suplente:

- D. José María Coronado Tordesillas. (3 votos)

ESCUELA SUPERIOR DE INFORMÁTICA: (1 ESCAÑO)

- D. Inocente Sánchez Ciudad. (9 votos)

Suplente:

- D^a. María Mercedes Fernández Guerrero. (9 votos)

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO DE CIUDAD REAL: (1 ESCAÑO)

- D. Emilio Nieto López. (18 votos)

Suplente:



- D^a. *Marta Torrente Morales*. (5 votos)

E.U. DE INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA: (1 ESCAÑO)

- D. José María Abenza Corral. (12 votos)

Suplentes:

- D^a. *Asunción Sánchez Villalón*. (6 votos)

- D. *José Cristóbal Pérez Bencecroy*. (3 votos)

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DE CIUDAD REAL: (1 ESCAÑO)

Proclamación Automática:

- D^a. *María del Carmen Prado Laguna*.

ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA DE ALMADÉN: (2 ESCAÑOS)

- D. *Luis Mansilla Plaza*. (14 votos)

- D. *Jacinto Gallego Calvo*. (7 votos)

Suplentes:

- D. *José Tejero Manzanares*. (5 votos)

- D. *Demetrio Fuentes Ferrera*. (3 votos)

FACULTAD DE BELLAS ARTES: (1 ESCAÑO)

- D. *Simeón Saiz Ruiz*. (4 votos)

Suplente:

- D. *Armando Montesinos Blanco*. (1 votos)

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: (1 ESCAÑO)

Proclamación Automática:

- D. *José Javier Miranzo Díez*.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL: (1 ESCAÑO)

- D^a. *Elisa Larrañaga Rubio*. (5 votos)

Suplente:

- D^a. *María Isabel Segarra Vara* (3 votos)

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO DE CUENCA: (2 ESCAÑOS)

Proclamación Automática:

- D. *Julian Serrano Heras*.

- D^a. *María Eugenia Alfonso Sanz*.

ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA (1 ESCAÑO)

- D. *Juan Ródenas García*. (4 votos)

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DE CUENCA: (1 ESCAÑO)

Proclamación Automática:

- D^a. *María Alejandra Martínez Orozco*.

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES: (2 ESCAÑOS)

Proclamación Automática:

- D. *José Enrique Heredero Herrera*.

- D. *Francisco Puerta Seguido*.

FACULTAD DE HUMANIDADES / FACULTAD DE CIENCIAS DEL MEDIO AMBIENTE /

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE: (1 ESCAÑO)

Proclamación Automática:

- D. *Fernando Llop García*.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO DE TOLEDO: (2 ESCAÑOS)

- D^a. *María del Carmen Arteaga Quintana*. (9 votos)

- D^a. *Justa Barrantes Bresó*. (6 votos)

Suplentes:

- D^a. *Humildad Muñoz Resino*. (6 votos)

- D. *Jesús Sánchez Vizcaíno*. (5 votos)

ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL: (1 ESCAÑO)

- D. *Manuel García de la Navarra Carmena*. (6 votos)

Suplente:

- D. *Julio Benayas Bevía*. (4 votos)

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA: (1 ESCAÑO)

- D^a. *Virgilia Antón Antón*. (11 votos)

Suplente:

- D^a. *Isabel del Puerto Fernández*. (9 votos)

CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE TALAVERA DE LA REINA: (1 ESCAÑO)

Proclamación Automática:

- D. *Pablo Urbán López*.

SECTOR DE ALUMNOS

FACULTAD DE DERECHO: (3 ESCAÑOS)

Proclamación Automática:

- D. *José Ángel Montero Martínez*.

- D. *Víctor Mario Ontalba Garrido*.

- D. *Mercedes Sánchez Cano*.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES: (3 ESCAÑOS)

- D. *Francisco Javier Patiño Roperó*. (15 votos)

- D. *Mario García Martínez*. (13 votos)

- D. *Carlos Felipe Oliva Morcillo*. (6 votos)

Suplentes:

- D. *Daniel Blanco Lara*. (4 votos)

- D. *Benito Yáñez Araque*. (2 votos)

FACULTAD DE MEDICINA: (1 ESCAÑO)

Proclamación Automática:

- D^a. *Gema Paterna Mellinas*.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DE ALBACETE: (1 ESCAÑO)

Proclamación Automática:

- D. *Miguel Ángel García Fernández*.

FACULTAD DE HUMANIDADES: (1 ESCAÑO)

Proclamación Automática:

- D. *Bernardo José Monsalve Collado*.

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS AGRÓNOMOS: (2 ESCAÑOS)

- D. *Alberto Naranjo Pastor*. (52 votos)

- D. *Francisco Fernando Barajas Peña*. (24 votos)

Suplente:

- D. *Cecilio Ros Montero* (19 votos)

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR: (3 ESCAÑOS)

Proclamación Automática:

- D^a. *Nuria Campos Iniesta*.

- D^a. *Encarnación Cuerda Carrascosa*.

- D. *Juan Peralta Donate*. (15 votos)

Suplentes:

- D. *Pedro Romero Murciano*. (3 votos)

- D. *Miguel Ángel González Garzón*. (2 votos)

- D. *Fernando Andrés Pretel*. (2 votos)

- D. *Andrés Pedregal Sánchez*. (1 voto)

- D. *Ángel Palazón Sánchez*. (1 voto)

- D. *Eduardo Córcoles Díaz*. (1 voto)

- D. *Carlos Martínez Calero*. (1 voto)

- D. *Antonio José Navarro Albal*. (1 voto)

- D^a. *María del Carmen Ruiz Delgado*. (1 voto)

- D. *José Manuel Casanova Martínez*. (1 voto)

- D. *Gregorio López Salto*. (1 voto)

- D^a. *Ana Belén Aliaguilla Chavárria*. (1 voto)

- D^a. *Celia Villora Requena*. (1 voto)

- D. *Julio Moya Requena*. (1 voto)

- D^a. *Belén Castillo Sánchez Cañamares*. (1 voto)

- D^a. *Hermenegilda Macía Soler*. (1 voto)

- D^a. *María Luisa Ruiz Capoen*. (1 voto)



ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO DE ALBACEETE: (2 ESCAÑOS)

- D. Francisco Javier Avilés Avilés. (35 votos)
- D^a. Ana Isabel Sánchez García. (18 votos)

Suplentes:

- D. Vicente Requena Jiménez. (10 votos)
- D^a. Tatiana Veruska Guzmán Pino. (3 votos)

ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES: (1 ESCAÑO)

Proclamación Automática:

- D^a. Beatriz Pérez Pérez.

FACULTAD DE LETRAS: (3 ESCAÑOS)

- D^a Fátima Huertas Yuste. (80 votos)
- D^a. María Esperanza Sánchez López. (36 votos)
- D. Eduardo Lillo Fernández. (28 votos)

Suplentes:

- D. Antonio Pozo Maldonado. (25 votos)
- D. Hugo Santamaría Baza. (24 votos)
- D. José María Rodríguez Jiménez. (15 votos)

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS: (1 ESCAÑO)

- D. Mariano Barrios Aceituno. (25 votos)

Suplentes:

- D. José María López Ureña. (20 votos)
- D. Alfredo Segura Cáceres. (18 votos)

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: (4 ESCAÑOS)

- D^a. Ascensión Almodóvar Naranjo. (136 votos)
- D. Mario Fernández Gómez. (71 votos)
- D^a. Alba Hernández Mora. (70 votos)
- D. Diego Morales Quintana. (70 votos)

Suplentes:

- D. José Luis Herrera Jiménez. (48 votos)
- D. Javier Espadas García de la Galana. (42 votos)
- D. Rafael Morales Sánchez. (39 votos)
- D^a. Ana María Fernández Jiménez. (38 votos)
- D. Alberto Buendía Muela. (37 votos)
- D. Néstor Retamosa García. (13 votos)

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES: (1 ESCAÑO)

Proclamación Automática:

- D. Daniel Monsalve Romera.

ESCUELA TÉC. SUP. DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS: (1 ESCAÑO)

- D. Héctor Ruíz García (14 votos)

Suplentes:

- D^a Marta Elía Serrano Valbuena. (11 votos)
- D. Iván Vega Sánchez. (5 votos)
- D. Oscar López Nevado. (5 votos)
- D. Mario Alberto Jimeno Mora. (5 votos)
- D. José Manuel Labrador Rubio. (4 votos)
- D. Santiago Rubio Torrente. (2 votos)
- D^a Ester Begoña Bermejo Núñez. (2 votos)
- D. Fernando López Gutiérrez. (2 votos)
- D. Luis Fernando Camacho Cámara. (2 votos)
- D. Abderrahmane Benkirane. (2 votos)
- D. Ángel Martínez Mora. (2 votos)
- D^a Beatriz Ortega Noblejas. (2 votos)
- D. Alberto Tapiador Fernández. (2 votos)
- D. Fernando Fernández Lobo. (1 voto)
- D. Santos Sánchez-Cambronero García-Moreno. (1 voto)
- D. Roberto Palomares Alcañiz. (1 voto)
- D. Álvaro García Hernández. (1 voto)
- D. Martín Carrasco Carrasco. (1 voto)
- D. José Juan Soler Maroto. (1 voto)
- D. Andrés Ariza López. (1 voto)

- D. José Menchén Fisac. (1 voto)

- D^a Cristina Millán Sánchez-Grande. (1 voto)

- D^a. Almudena Ballester Sierra. (1 voto)

- D. María Vanesa Aranda García. (1 voto)

- D. Ángel Yustres Real. (1 voto)

- D. Alberto Marín Fernández. (1 voto)

- D. Ángel Angora Salve. (1 voto)

- D. Óscar Flor García. (1 voto)

- D. José Antonio Argumanez Sevilla. (1 voto)

ESCUELA SUPERIOR DE INFORMÁTICA: (2 ESCAÑOS)

Proclamación Automática:

- D. Manuel Ángel Serrano Martín.

- D. José Ramón Sánchez Palomares. (11 votos)

Suplentes:

- D. Luis Fernando Bastante Ramírez. (6 votos)

- D. José Antonio Gallardo Ortiz. (4 votos)

- D. Manuel Domingo Caballero Chamero. (3 votos)

- D. Ismael García-Miguel Peño. (1 voto)

- D. Francisco Manuel Villaseñor Manzanique. (1 voto)

- D. Ismael Caballero Muñoz-Reja. (1 voto)

- D. Rubén Cabrerizo Pérez. (1 voto)

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO DE CIUDAD REAL: (1 ESCAÑO)

- D. Marcos Antonio Peña Jurado. (9 votos)

Suplentes:

- D. Miguel Ángel Martín Infante. (2 votos)

- D. José Damián Aragón Moreno. (1 voto)

ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA: (1 ESCAÑO)

- D. Urbano Pedro Herrero Chamorro. (28 votos)

Suplentes:

- D. Félix Ángel Paramio Díaz del Castillo. (21 votos)

- D. Francisco José Mora Fuentes. (17 votos)

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DE CIUDAD REAL: (1 ESCAÑO)

Proclamación Automática:

- D. Víctor Muñoz Ramón.

ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA DE ALAMADÉN: (1 ESCAÑO)

- D. Pedro Saucedo Díaz. (8 votos)

Suplente:

- D. José María Yun Aranda. (5 votos)

FACULTAD DE BELLAS ARTES: (1 ESCAÑO)

- D^a Carolina Puche Gutiérrez. (17 votos)

Suplentes:

- D. Jorge Gutiérrez González. (5 votos)

- D. Miguel Ángel Barba Bautista. (2 votos)

- D. Miguel Pi Díez. (1 voto)

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: (1 ESCAÑO)

- D. Ángel Malavia Saiz. (94 votos)

Suplente:

- D. Sergio Martínez Moreno. (59 votos)

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES: (1 ESCAÑO)

Proclamación Automática:

- D. José Luis Molina Cruz.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL: (1 ESCAÑO)

- D. Agustín García Alfaro. (30 votos)

Suplentes:

- D^a. Rosa Ana González Lozano. (15 votos)

- D^a. Llanos Caridad Oliva Ordoñez. (12 votos)

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO DE CUENCA: (1 ESCAÑO)



- D. Antonio Calero López. (12 votos)
- Suplentes:
 - D. Ángel Bellón Núñez. (12 votos)
 - D. J. Luis Rodríguez Trotonda. (7 votos)
 - D. Jorge Esquivias Temprado. (6 votos)
 - D^a. Ana Martínez Fernández. (6 votos)
 - D. Gregorio Ruiz Hernández. (4 votos)
 - D. Raúl Grande Carrasco. (4 votos)
 - D^a. María Ángeles Medina Calleja. (3 votos)
 - D. Javier Millas Romero. (3 votos)
 - D^a. Rebeca Silva Roa. (3 votos)
 - D^a María Teresa Valverde Ortiz. (2 votos)
 - D. Marcelino Zornoza Sánchez. (2 votos)
 - D^a Ana Vanesa Abarca Cañada. (1 voto)
 - D^a Helena Cañas Moya. (1 voto)
 - D^a. Yolanda Calvo Segovia. (1 voto)
 - D^a Verónica Martínez Abarca. (1 voto)
 - D. Pablo Manuel Martínez Cordente. (1 voto)
 - D^a María Luisa Mazuecos Tajuelo. (1 voto)
 - D^a Ana Cristina Ocaña Argudo. (1 voto)
 - D^a. Elena Cristina Ortega-Villaizán Pantoja. (1 voto)
 - D. César Torrero García. (1 voto)

ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA: (1 ESCAÑO)

Proclamación Automática:

- D. Francisco Javier López Candel.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DE CUENCA: (1 ESCAÑO)

- D^a. Montserrat Rodríguez Sánchez. (5 votos)

Suplentes:

- D. José Rodrigo Cerrillo Patiño. (5 votos)
- D. Juan Pablo Tébar Morales. (4 votos)
- D. Mario Mencías Fernández. (2 votos)
- D^a. Elisa Isabel Palomino Santos. (1 voto)
- D^a. Begoña Arellano Cáceres. (1 voto)
- D^a Susana Cano Cano. (1 voto)
- D. Gustavo Páramo García. (1 voto)
- D. Juan Martínez García. (1 voto)
- D^a. Rosana Casas Moya. (1 voto)
- D. Santiago Martínez Espadas. (1 voto)

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES: (5 ESCAÑOS)

- D. Juan José Alcalde Saugar. (246 votos)
- D. Carlos Velázquez Romo. (241 votos)
- D^a. Esther Gamero Alonso. (235 votos)
- D^a Ainhoa Blanco Viñez. (231 votos)
- D^a. Nuria Serrano González. (184 votos)
- Suplentes:
 - D^a. Asunción Basco García. (140 votos)
 - D. Rubén Ortiz Torrejón. (127 votos)
 - D^a. María Dolores Tardío Sánchez. (103 votos)
 - D. José Carlos Rodrigo Teixeira. (97 votos)
 - D. Víctor Manuel Mota Morata. (90 votos)
 - D^a Elena García Más. (57 votos)
 - D. José Luis Arroyo Sánchez. (31 votos)
 - D. Francisco Argumanez Corrales. (30 votos)
 - D^a Noelia Castellanos Bautista. (21 votos)
 - D. Francisco Javier Castaño del Olmo. (13 votos)
 - D. José Manuel Sánchez Monroy. (9 votos)

FACULTAD DE HUMANIDADES: (1 ESCAÑO)

- D^a. Sara Merino López. (34 votos)

Suplentes:

- D. David Mesquida Ayuso. (18 votos)
- D. Adrián Polonio Cedena. (3 votos)

FACULTAD DE CIENCIAS DEL MEDIO AMBIENTE: (1 ESCAÑO)

Proclamación Automática:

- D. José María Gómez Muñoz.

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE: (1 ESCAÑO)

Proclamación Automática:

- D^a. María José Gómez Gutiérrez.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO DE TOLEDO: (1 ESCAÑO)

Proclamación Automática:

- D^a. Noemi Palencia Bermúdez.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL: (1 ESCAÑO)

- D. Manuel Ángel Rabalo Casillas. (76 votos)

Suplente:

- D. Roberto Blanco Isasi. (33 votos)

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA: (1 ESCAÑO)

- D^a. Susana Hernández Campa. (34 votos)

Suplentes:

- D^a Borja Fernández Núñez. (17 votos)
- D^a. Araceli Pérez Herencia. (14 votos)

CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIA DE TALAVERA DE LA REINA: (2 ESCAÑOS)

- D. Joaquín Vázquez Recio. (126 votos)
- D. Ramón Felipe Orozco Gómez. (121 votos)

Suplentes:

- D. Alberto Arenas Rodríguez. (52 votos)
- D. Luis Enrique Hidalgo Díaz. (45 votos)
- D. Juan Carlos Alonso García. (40 votos)

SECTOR DE BECARIOS DE INVESTIGACIÓN

UCLM (2 ESCAÑOS)

- D^a. Ester Vázquez Fernández-Pacheco. (10 votos)
- D^a. Ángela Rubio Moraga. (8 votos)

Suplentes:

- D. José Manuel Briongos Rabadán. (2 votos)
- D^a. Elena Castro Barrilero. (1 voto)

SECTOR DE AYUDANTES

CAMPUS DE ALBACETE (2 ESCAÑOS)

- D. Rafael Casado González. (11 votos)
- D^a. Amparo Merino Segovia. (7 votos)

Suplentes:

- D^a. Ángela Triguero Cano. (6 votos)
- D. Juan Francisco Ortega Dato. (4 votos)

CAMPUS DE CIUDAD REAL (2 ESCAÑOS)

- D^a. Paula Sánchez Paredes. (14 votos)
- D^a. Sonia Merino Guijarro. (13 votos)

Suplentes:

- D. Dionisio Ramírez Carrera. (9 votos)
- D. Fernando Rincón Calle. (8 votos)

CAMPUS DE CUENCA (1 ESCAÑO)

- D. Manuel Vargas Vargas. (2 votos)

- D^a. M^a. Dionisia Elche Hortelano habiendo obtenido 2 votos ha renunciado a su candidatura.

CAMPUS DE TOLEDO (2 ESCAÑOS)

Proclamación Automática:

- D^a. Beatriz Pérez Ramos.
- D^a. Evangelina Aranda García.



SECTOR DE PERSONAL DE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

II · NOMBRAMIENTOS

CAMPUS DE ALBACETE (3 ESCAÑOS)

- D. Angel Javier Aguilar Bañón. (42 votos)
- D. José Valentín García Gómez. (22 votos)
- D. Miguel Diego Useros López. (21 votos)

Suplentes:

- D. Rafael Espinosa González. (19 votos)
- D. José Antonio Oliver Sánchez. (19 votos)
- D. José Angel Sánchez Gil. (18 votos)
- D. Manuel Javier Córdoba Picazo. (15 votos)
- D. Alfonso del Moral González. (14 votos)
- D. Justo Ramón Arcos Alfaro. (13 votos)
- D. Antonio Ortiz Espadas. (12 votos)
- D. Antonio Miguel Borredat Sánchez. (12 votos)
- D. Miguel Toledo Picazo. (9 votos)
- D. Rafael Molina Cantos. (6 votos)

CAMPUS DE CIUDAD REAL (5 ESCAÑOS)

- D. Ramón Caballero Klink. (93 votos)
- D. Juan Rodríguez de Guzmán Ruiz-Valdepeñas. (64 votos)
- D. Joaquín Gómez-Pantoja Cumplido. (60 votos)
- D^a. María Cruz Chaves Guzmán. (49 votos)
- D. Manuel Pino López. (46 votos)

Suplentes:

- D. José Manuel Ocaña Barba. (45 votos)
- D. Teofilo Sánchez Maestud. (44 votos)
- D. Antonio Calle Guerrero. (36 votos)
- D^a. María Teresa Martín Tejero. (34 votos)
- D. Benjamín Tebar Toboso. (32 votos)
- D. Angel Sánchez Becedas. (30 votos)
- D. Angel Camacho Hidalgo. (28 votos)
- D^a. María del Prado Rodríguez Pérez. (22 votos)
- D. Julio Chocano Moreno. (21 votos)
- D. Fernando Sánchez-Molina Calvo. (7 votos)

CAMPUS DE CUENCA (1 ESCAÑO)

- D. Arturo Calvo González. (49 votos)

Suplente:

- D. José María Marco Córdoba. (19 votos)

CAMPUS DE TOLEDO (2 ESCAÑOS)

- D. José Demetrio Moreno López. (43 votos)
- D. Jesús Melitón Pérez Alonso. (25 votos)

Suplentes:

- D. Angel Velasco García. (8 votos)
- D. Francisco Marín Sánchez. (6 votos)

* * *

CENTROS

CESE de D. José María de Ureña Francés, de 30 de septiembre de 1999, como Presidente de la Comisión Asesora para la implantación de la titulación de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos en la Universidad de Castilla-La Mancha.

Transcurrido el período de asesoramiento del Profesor Dr. D. José María de Ureña Francés, Catedrático de «Urbanística y Ordenación del Territorio» de la Universidad de Cantabria, en la planificación y puesta en marcha de los estudios de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos en la Universidad de Castilla-La Mancha, he resuelto cesar a D. José María de Ureña Francés como Presidente de la Comisión Asesora para la implantación de la titulación de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos en la Universidad de Castilla-La Mancha, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, 30 de septiembre de 1999. EL RECTOR,
Luis Arroyo Zapatero.

* * *

CESE de D. Simeón Sáiz Ruiz, de 30 de septiembre de 1999, como Vicesecretario de la Facultad de Bellas Artes de Cuenca.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), a propuesta del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Bellas Artes de Cuenca, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto cesar como Vicesecretario de la Facultad de Bellas Artes de Cuenca al Profesor D. Simeón Sáiz Ruiz, agradeciéndole los servicios prestados.

Este cese tendrá efectos de 30 de septiembre de 1999.

Ciudad Real, 13 de diciembre de 1999. EL RECTOR,
Luis Arroyo Zapatero.



CESE de D^a. Blanca Moro Peralta, de 14 de octubre de 1999, como Coordinadora de Terapia Ocupacional, del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2º y 4º del Decreto de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 52/1998 de 26 de mayo (D.O.C.M. de 29 de mayo) y en uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), he resuelto cesar a la Profesora D^a. Blanca Moro Peralta como Coordinadora de Terapia Ocupacional del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina, agradeciéndole los servicios prestados.

Este cese tiene efectos a partir del día 14 de octubre de 1999.

Ciudad Real, 21 de diciembre de 1999. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

CESE de D. José Antonio Negrín de la Peña, de 14 de octubre de 1999, como Subdirector Coordinador de la Diplomatura de Ciencias Empresariales, del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), a propuesta del Ilmo. Sr. Director del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto cesar al Profesor D. José Antonio Negrín de la Peña como Subdirector Coordinador de la Diplomatura de Ciencias Empresariales, del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina, agradeciéndole los servicios prestados.

Este cese tiene efectos a partir del día 31 de octubre de 1999.

Ciudad Real, 21 de diciembre de 1999. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

CESE de D. Joaquín Fuentes del Burgo, de 30 de noviembre de 1999, como Subdirector de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), tras la elección de la Junta de Centro y de Director de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca conforme a la Disposición Adicional Tercera de los citados Estatutos y a propuesta del Ilmo. Sr. Director de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca, he resuelto cesar al Profesor D. Joaquín Fuentes del Burgo como Subdirector de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca, agradeciéndole los servicios prestados.

Este cese tendrá efectos desde el 30 de noviembre de 1999.

Ciudad Real, 13 de diciembre de 1999. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

CESE de D. Joaquín Cascón López, de 30 de noviembre de 1999, como Subdirector de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), tras la elección de la Junta de Centro y de Director de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca conforme a la Disposición Adicional Tercera de los citados Estatutos y a propuesta del Ilmo. Sr. Director de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca, he resuelto cesar al Profesor D. Joaquín Cascón López como Subdirector de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca, agradeciéndole los servicios prestados.

Este cese tendrá efectos desde el 30 de noviembre de 1999.

Ciudad Real, 13 de diciembre de 1999. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *



CESE de D. Juan Vicente Visier Massó, de 30 de noviembre de 1999, como Secretario de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), tras la elección de la Junta de Centro y de Director de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca conforme a la Disposición Adicional Tercera de los citados Estatutos y a propuesta del Ilmo. Sr. Director de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca, he resuelto cesar al Profesor D. Juan Vicente Visier Massó como Secretario de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca, agradeciéndole los servicios prestados.

Este cese tendrá efectos desde el 30 de noviembre de 1999.

Ciudad Real, 13 de diciembre de 1999. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

NOMBRAMIENTO de D. Simeón Saíz Ruiz, de 1 de octubre de 1999, como Vicedecano de la Facultad de Bellas Artes de Cuenca.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), a propuesta del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Bellas Artes de Cuenca, por las especiales características de este Centro, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto nombrar Vicedecano de la Facultad de Bellas Artes de Cuenca al Profesor Asociado D. Simeón Saíz Ruiz.

Este nombramiento tendrá efectos de 1 de octubre de 1999.

Ciudad Real, 13 de diciembre de 1999. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

NOMBRAMIENTO de D. José Manuel Gilpérez Aguilar, de 1 de octubre de 1999, como Coordinador de Prácticas Externas en la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Toledo.

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), a propuesta del Ilmo. Sr. Vicerrector de Ordenación Académica he resuelto, nombrar Coordinador de las Prácticas Externas en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Toledo al Profesor D. José Manuel Gilpérez Aguilar.

Este nombramiento tiene efectos a partir del día 1 de octubre de 1999 y un complemento económico equivalente al de Vicedecano.

Ciudad Real, a 10 de diciembre de 1999. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

NOMBRAMIENTO de D^a. Blanca Moro Peralta, de 15 de octubre de 1999, como Vicesecretaria Jefe de Estudios, de la Diplomatura de Terapia Ocupacional, del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), a propuesta del Ilmo. Sr. Director del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina, dado que en dicho Centro se imparten cinco titulaciones y el proceso de integración en el que se encuentra, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos he resuelto nombrar Vicesecretaria Jefe de Estudios de la Diplomatura de Terapia Ocupacional del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina a la Profesora D^a. Blanca Moro Peralta.

Este nombramiento tendrá un complemento económico equivalente al de Secretario de Departamento y efectos a partir del día 15 de octubre de 1999.

Ciudad Real, 21 de diciembre de 1999. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *



NOMBRAMIENTO de D^a. Beatriz Cortés Canarelli, de 15 de octubre de 1999, como Vicesecretaria Jefe de Estudios, de la Diplomatura de Trabajo Social, del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), a propuesta del Ilmo. Sr. Director del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina, dado que en dicho Centro se imparten cinco titulaciones y el proceso de integración en el que se encuentra, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos he resuelto nombrar Vicesecretaria Jefe de Estudios de la Diplomatura de Trabajo Social del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina a la Profesora D^a. Beatriz Cortés Canarelli.nca Moro.

Este nombramiento tendrá un complemento económico equivalente al de Secretario de Departamento y efectos a partir del día 15 de octubre de 1999.

Ciudad Real, 21 de diciembre de 1999. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

NOMBRAMIENTO de D^a. Teresa Jiménez Iglesias, de 15 de octubre de 1999, como Vicesecretaria Jefe de Estudios, de la Diplomatura de Logopedia, del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), a propuesta del Ilmo. Sr. Director del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina, dado que en dicho Centro se imparten cinco titulaciones y el proceso de integración en el que se encuentra, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos he resuelto nombrar Vicesecretaria Jefe de Estudios de la Diplomatura de Logopedia del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina a la Profesora D^a. Teresa Jiménez Iglesias.

Este nombramiento tendrá un complemento económico equivalente al de Secretario de Departamento y efectos a partir del día 15 de octubre de 1999.

Ciudad Real, 21 de diciembre de 1999. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

NOMBRAMIENTO de D. José García Molina, de 15 de octubre de 1999, como Vicesecretario Jefe de Estudios, de la Diplomatura de Educación Social, del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), a propuesta del Ilmo. Sr. Director del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina, dado que en dicho Centro se imparten cinco titulaciones y el proceso de integración en el que se encuentra, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos he resuelto nombrar Vicesecretario Jefe de Estudios de la Diplomatura de Educación Social del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina al Profesor D. José García Molina.

Este nombramiento tendrá un complemento económico equivalente al de Secretario de Departamento y efectos a partir del día 15 de octubre de 1999.

Ciudad Real, 21 de diciembre de 1999. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

NOMBRAMIENTO de D. Pedro Jiménez Estevez, de 15 de octubre de 1999, como Vicesecretario Jefe de Estudios, de la Diplomatura de Ciencias Empresariales, del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), a propuesta del Ilmo. Sr. Director del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina, dado que en dicho Centro se imparten cinco titulaciones y el proceso de integración en el que se encuentra, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos he resuelto nombrar Vicesecretario Jefe de Estudios de la Diplomatura de Ciencias Empresariales del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina al Profesor D. Pedro Jiménez Estevez.

Este nombramiento tendrá un complemento económico equivalente al de Secretario de Departamento y efectos a partir del día 15 de octubre de 1999.

Ciudad Real, 21 de diciembre de 1999. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.



NOMBRAMIENTO de D. Tomás Fernández García, de 1 de noviembre de 1999, como Subdirector del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), a propuesta del Ilmo. Sr. Director del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos he resuelto nombrar Subdirector del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina al Profesor D. Tomás Fernández García.

Este nombramiento tendrá efectos a partir del día 1 de noviembre de 1999.

Ciudad Real, 21 de diciembre de 1999. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

NOMBRAMIENTO de D. Juan Vicente Visier Massó, de 1 de diciembre de 1999, como Subdirector de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), a propuesta del Ilmo. Sr. Director de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca he resuelto nombrar Subdirector de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca al Profesor D. Juan Vicente Visier Massó.

Este nombramiento tendrá efectos a partir del día 1 de diciembre de 1999.

Ciudad Real, 13 de diciembre de 1999. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

NOMBRAMIENTO de D. Joaquín Cascón López, de 1 de diciembre de 1999, como Subdirector de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de

septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), a propuesta del Ilmo. Sr. Director de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca he resuelto, nombrar Subdirector de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca al Profesor D. Joaquín Cascón López.

Este nombramiento tendrá efectos a partir del día 1 de diciembre de 1999.

Ciudad Real, 13 de diciembre de 1999. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

NOMBRAMIENTO de D. Miguel Ángel López Guerrero, de 1 de diciembre de 1999, como Secretario de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), a propuesta del Ilmo. Sr. Director de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca he resuelto, nombrar Secretario de la Escuela Universitaria Politécnica de Cuenca al Profesor Dr. D. Miguel Ángel López Guerrero.

Este nombramiento tendrá efectos a partir del día 1 de diciembre de 1999.

Ciudad Real, 13 de diciembre de 1999. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

NOMBRAMIENTO de D. Francisco Belmonte Romero, de 15 de noviembre de 1999, como Profesor Honorífico de la Universidad de Castilla-La Mancha durante el Curso Académico 1999/2000.

Considerando que el Profesor D. Francisco Belmonte Romero ha pasado a la situación de servicios especiales, al haber accedido a la condición de diputado



de las Cortes de Castilla-La Mancha, considerando que el Profesor Belmonte se muestra dispuesto a colaborar en la actividad docente con la Universidad de Castilla-La Mancha, de forma gratuita y desinteresada, en beneficio del servicio público de la educación superior y de los estudiantes que reciben la misma, en su virtud, este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

1) Nombrar al Profesor Doctor D. Francisco Belmonte Romero, Profesor Honorífico de la Universidad de Castilla-La Mancha durante el curso 1999/2000.

2) La colaboración como Profesor Honorífico del Profesor Belmonte se materializará mediante el dictado de clases y conferencias, destinadas a complementar las enseñanzas universitarias de los alumnos de la Escuela Universitaria de Magisterio de Albacete.

3) La colaboración docente del Profesor Belmonte como Profesor Honorífico se realizará a título gratuito, de forma que el nombramiento como tal no dará derecho a la percepción de retribuciones.

4) El nombramiento anterior no excusa al interesado de solicitar la oportuna compatibilidad, en su caso.

Ciudad Real, 15 de noviembre de 1999. EL RECTOR,
Luis Arroyo Zapatero.

* * *

NOMBRAMIENTO de D. Ignacio Javier García Pinilla, de 2 de diciembre de 1999, como Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, del Área de conocimiento «Filología Latina» adscrita al Departamento de Filología Hispánica y Clásica (publicado en BOE de 30-12-99).

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad, convocada por resolución de 6 de mayo de 1999 (B.O.E. de 19 de mayo de 1999), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto sexto de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto, (B.O.E. de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Ignacio Javier García Pinilla con D.N.I. número 16.040.396 Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del Área de conocimiento «Filología Latina» adscrita al Departamento de Filología Hispánica y Clásica, en virtud de concurso.

Ciudad Real, 2 de diciembre de 1999. EL RECTOR,
Luis Arroyo Zapatero.

NOMBRAMIENTO de D. José María Lillo Pérez, de 7 de diciembre de 1999, como Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, del Área de conocimiento «Pintura» adscrita al Departamento de Arte (publicado en BOE de 30-12-99).

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, convocada por resolución de 27 de enero de 1999 (B.O.E. de 16 de febrero de 1999), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto sexto de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto, (B.O.E. de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. José María Lillo Pérez con D.N.I. número 4.546.362 Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del Área de conocimiento «Pintura» adscrita al Departamento de Arte, en virtud de concurso.

Ciudad Real, 7 de diciembre de 1999. EL RECTOR,
Luis Arroyo Zapatero.

* * *

NOMBRAMIENTO de D. José Ignacio González Rodríguez, de 10 de diciembre de 1999, como Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, del Área de conocimiento «Economía Aplicada» adscrita al Departamento de Economía y Empresa (publicado en BOE de 29-12-99).

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad, convocada por resolución de 6 de mayo de 1999 (B.O.E. de 19 de mayo de 1999), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto sexto de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto, (B.O.E. de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. José Ignacio González Rodríguez con D.N.I. número 4.177.022 Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del Área de conocimiento «Economía Aplicada» adscrita al Departamento de Economía y Empresa, en virtud de concurso.

Ciudad Real, 10 de diciembre de 1999. EL RECTOR,
Luis Arroyo Zapatero.



NOMBRAMIENTO de D. José Antonio Fernández Pérez, de 15 de diciembre de 1999, como Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, del Área de conocimiento «Genética» adscrita al Departamento de Ciencia y Tecnología Agroforestal (publicado en BOE de 31-12-99).

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad, convocada por resolución de 27 de enero de 1999 (B.O.E. de 16 de febrero de 1999), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto sexto de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto, (B.O.E. de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. José Antonio Fernández Pérez con D.N.I. número 16.521.818 Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del Área de conocimiento «Genética» adscrita al Departamento de Ciencia y Tecnología Agroforestal, en virtud de concurso.

Ciudad Real, 15 de diciembre de 1999. EL RECTOR,
Luis Arroyo Zapatero.

* * *

NOMBRAMIENTO de D. Víctor José Blasco Marqués, de 16 de diciembre de 1999, como Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, del Área de conocimiento «Escultura» adscrita al Departamento de Arte (publicado en BOE de 31-12-99).

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad, convocada por resolución de 27 de enero de 1999 (B.O.E. de 16 de febrero de 1999), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto sexto de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto, (B.O.E. de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Víctor José Blasco Marqués con D.N.I. número 22.543.708 Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del Área de conocimiento «Escultura» adscrita al Departamento de Arte, en virtud de concurso.

Ciudad Real, 16 de diciembre de 1999. EL RECTOR,
Luis Arroyo Zapatero.

NOMBRAMIENTO de D^a. María Elisa Amo Saus, de 16 de diciembre de 1999, como Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, del Área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad» adscrita al Departamento de Economía y Empresa.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad, convocada por resolución de 6 de mayo de 1999 (B.O.E. de 19 de mayo de 1999), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto sexto de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto, (B.O.E. de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D^a. María Elisa Amo Saus con D.N.I. número 5.192.348 Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del Área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad» adscrita al Departamento de Economía y Empresa, en virtud de concurso.

Ciudad Real, 16 de diciembre de 1999. EL RECTOR,
Luis Arroyo Zapatero.

* * *

NOMBRAMIENTO de D. Ángel María Martínez García-Hoz, de 16 de diciembre de 1999, como Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, del Área de conocimiento «Física Aplicada» adscrita al Departamento de Física Aplicada (publicado en BOE de 31-12-99).

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad, convocada por resolución de 27 de enero de 1999 (B.O.E. de 16 de febrero de 1999), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto sexto de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto, (B.O.E. de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Ángel María Martínez García-Hoz con D.N.I. número 5.647.498 Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del Área de conocimiento «Física Aplicada» adscrita al Departamento de Física Aplicada, en virtud de concurso.

Ciudad Real, 16 de diciembre de 1999. EL RECTOR,
Luis Arroyo Zapatero.



III · CONCURSOS Y OPOSICIONES

(Debido a la periodicidad mensual del BO-UCLM, en el momento de la publicación puede haber finalizado ya el plazo de presentación de instancias o solicitudes de algunas de las plazas; no obstante, se mantiene la publicación a título divulgativo e informativo de las plazas ofrecidas por la UCLM).

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

COMISIONES que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, que se hacen públicas por Resolución de 23 de noviembre de 1999 (publicado en BOE de 15-12-99).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que fueron designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes, este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 25 de mayo de 1999 (B.O.E. de 8 de junio) y que se detallan en el anexo adjunto.

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 23 de noviembre de 1999. EL RECTOR,
Luis Arroyo Zapatero.

ANEXO

CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

*Área de conocimiento: Economía Aplicada
Concurso número CU 8/99*

Comisión Titular:
Presidente: D. José Manuel González-Páramo

Martínez-Murillo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid

Secretario: D. Alfredo Iglesias Suárez, Catedrático de la UCLM

Vocales: 1º D. Ramón Febrero Devesa, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; 2º D. Rafael Castejón Montijano, Catedrático de la UNED; D. Juan Manuel Cabases Hita, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Emilio Albi Ibáñez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: D. José Antonio Rodríguez Ondarza, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: 1º D. Celestino Suárez Burguet, Catedrático de la Universidad Jaume I de Castellón; 2º D. Eduardo Cuenca García, Catedrático de la Universidad de Granada; 3º D. Ricardo Calle Saiz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

*Área de conocimiento: Historia Contemporánea
Concurso número TEU 9/99*

Comisión Titular:

Presidente: D. Manuel Requena Gallego, Catedrático de Escuela Universitaria de la UCLM.

Secretaria: D^a. Matilde Morcillo Rosillo, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la UCLM.

Vocales: 1º D. Pablo Pérez López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid; 2º D. Manuel Alfonso García Estrada, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá; 3º D^a. Milagros Fernández Poza, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidenta: D^a. M^a. Paz Ladrón de Guevara Flores, Catedrática de Escuela Universitaria de la UCLM.

Secretaria: D^a. M^a. Alicia Langa Laorga, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: 1º D^a. M^a. Pilar López Rodríguez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela; 2º D. Cristóbal García García, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva; 3º D. Josep Pich Mitjana, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pompeu Fabra.

* * *



(*) ACTA de la Comisión de Contratación de Personal Docente e Investigador de 1 de diciembre de 1999, por la que se proponen a las personas que se indican para ocupar diversas plazas en régimen de contratación administrativa e interinidad convocadas por Resolución de 26 de octubre de 1999.

Reunida la Comisión de Contratación de esta Universidad, compuesta según acuerdo de 27 de abril de 1990 de la Junta de Gobierno, publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 6 de junio de 1990, por el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado D. Juan José Berzas Nevado como Presidente por delegación del Rector, D. Jerónimo Betegón Carrillo, D^a. Lourdes Campos Romero y D^a. Mercedes Sanz Gómez doctores elegidos por la Junta de Gobierno en su sesión de 14 de marzo de 1995 y, por los Directores de Departamento que se indican en cada caso, acuerdan proponer para la plazas convocadas por Resolución de 26 de octubre de 1999, a las personas que se indica en el anexo.

ANEXO

Departamento de Arte

Código de plaza: 3
 Centro: Facultad de Bellas Artes de Cuenca
 Número de Plazas: Dos
 Categoría: Asociado N3/6H
 Área de Conocimiento: Dibujo
 Perfil: Diseño
 Candidatos: Francisco Bascuñan Rams y Julio Sanz Melguizo

Departamento de Economía y Empresa

Código de Plaza: 1
 Centro: E.T.S de Ingenieros Industriales de Ciudad Real
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N2/TC
 Área de Conocimiento: Organización de Empresas
 Perfil: Economía Industrial. Ingeniería de la Calidad
 Candidato: Diego José Pedregal Tercero

Código de Plaza: 13
 Centro: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N2/6H
 Área de Conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad
 Perfil: Economía Financiera
 Candidato: Ángel Luis Ariza Jiménez

Código de Plaza: 14
 Centro: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N2/6H

Área de Conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad
 Perfil: Matemáticas
 Candidato: M^a. Cristina Sánchez Figueroa

Código de Plaza: 15
 Centro: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Ayudante E.U./TC
 Área de Conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad
 Perfil: Matemáticas
 Candidato: M^a. Cristina Sánchez Figueroa

Código de Plaza: 16
 Centro: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N2/6H
 Área de Conocimiento: Economía Aplicada
 Perfil: Economía Internacional y Española
 Candidato: Rocío Ruíz Noguero

Departamento de Ciencia Jurídica

Código de Plaza: 6
 Centro: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N2/6H
 Área de Conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
 Perfil: Derecho Procesal Laboral
 Candidato: Fidencio Martín García

Código de Plaza: 10
 Centro: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N3/4H
 Área de Conocimiento: Derecho Procesal
 Perfil: Practicum
 Candidato: Francisco Cañizares de Lera

Código de Plaza: 11
 Centro: E.U. Trabajo Social de Cuenca
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N1/6H
 Área de Conocimiento/Perfil: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (efectos del contrato 1 de enero del 2000)
 Candidato: José Andrés Cuevas Morante

Código de Plaza: 32
 Centro: E.U. de Relaciones Laborales de Albacete
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N1/TC
 Área de Conocimiento/Perfil: Derecho Constitucional
 Candidato: José Luis Obregón Nevado



Departamento de Ciencia y Tecnología Agroforestal

Código de Plaza: 8
 Centro: E.U. de Ingeniería Técnica Agrícola de Ciudad Real
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N1/3H
 Área de Conocimiento: Economía, Sociología y Política Agraria
 Perfil: Economía, Legislación, y Política Agraria
 Candidato: Ignacio Eguezabal Aguilera

Código de Plaza: 9
 Centro: E.T.S. de Ingenieros Agrónomos de Albacete
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N2/3H
 Área de Conocimiento: Producción Animal
 Perfil: Especies Cinegéticas. Zoología
 Candidato: Tomás Landete Castillejos

Código de Plaza: 20
 Centro: E.T.S. de Ingenieros Agrónomos de Albacete
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N1/3H
 Área de Conocimiento: Tecnologías del Medio Ambiente
 Perfil: Dasometría. Inventario de Montes. Ordenación y Valoración de Montes
 Candidato: Francisco Antonio García Morote

Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal

Código de Plaza: 24
 Centro: E.U. de Magisterio de Ciudad Real
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N1/4H
 Área de Conocimiento: Didáctica de la Expresión Plástica
 Perfil: Didáctica de la Expresión Plástica I y II
 Candidato: Pedro Donaire Muñoz

Departamento de Filología Hispánica y Clásica

Código de Plaza: 5
 Centro: Facultad de Humanidades de Albacete
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N2/6H
 Área de Conocimiento/Perfil: Filología Latina
 Candidato: M^a. Teresa Santamaría Hernández

Código de Plaza: 21
 Centro: C.E.U. de Talavera de la Reina
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N1/6H
 Área de Conocimiento: Lingüística General
 Perfil: Lingüística General y Aplicada. Comprensión y Producción
 Candidato: Dionisio Jiménez Jiménez

Departamento de Filosofía

Código de Plaza: 17
 Centro: E.U. de Magisterio de Ciudad Real
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N1/3H
 Área de Conocimiento/Perfil: Sociología
 Candidato: Ángel Zarco Rubio

Código de Plaza: 18
 Centro: E.U. de Magisterio de Cuenca
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N1/3H
 Área de Conocimiento/Perfil: Sociología
 Candidato: José María Aguilar Ibáñez

Código de Plaza: 22
 Centro: C.E.U. de Talavera de la Reina
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N1/6H
 Área de Conocimiento/Perfil: Sociología
 Candidato: Inmaculada Herranz Aguayo

Departamento de Matemáticas

Código de Plaza: 7
 Centro: Escuela Politécnica Superior de Albacete
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N1/TC
 Área de Conocimiento/Perfil: Matemática Aplicada
 Candidato: Plaza desierta

Departamento de Pedagogía

Código de Plaza: 12
 Centro: E.U. de Magisterio de Ciudad Real
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N1/6H
 Área de Conocimiento: Didáctica de las Ciencias Experimentales
 Perfil: Geología y su Didáctica
 Candidato: María Emilia Martín Vicente

Código de Plaza: 19
 Centro: C.E.U. de Talavera de la Reina
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N1/TC
 Área de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar
 Perfil: Educación Permanente. Educación de Adultos
 Candidato: Rosa M^a. Marí Ytarte

Departamento de Informática

Código de Plaza: 26
 Centro: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Ayudante de E.U./TC
 Área de Conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos



Perfil: Sistemas de Información para la Gestión y Administración Pública
Candidato: Eduardo Fernández-Medina Patón

ANEXO

Departamento de Psicología

Departamento de Ingeniería Química

Código de Plaza: 2
Centro: Facultad de Químicas de Ciudad Real
Número de Plazas: Dos
Categoría: Asociado N2/TC
Área de Conocimiento/Perfil: Ingeniería Química
Candidato: Ignacio Gracia Fernández

Código de Plaza: 30
Centro: E.U. de Magisterio de Ciudad Real
Número de Plazas: Una
Categoría: Asociado N1/4H
Área de Conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación
Perfil: Procesos Psicológicos Básicos
Candidato: Miriam Hume Figueroa

Departamento: Historia del Arte

Código de Plaza: 4
Centro: E.U. de Magisterio de Cuenca
Número de Plazas: Una
Categoría: Asociado N1/6H
Área de Conocimiento/Perfil: Historia del Arte
Candidato: Juan Zapata Alarcón

Código de Plaza: 31
Centro: E.U. de Magisterio de Cuenca
Número de Plazas: Una
Categoría: Asociado N1/4H
Área de Conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación
Perfil: Introducción a la Psicología. Procesos Psicológicos Básicos
Candidato: Miriam Hume Figueroa

Departamento de Filología Moderna

Código de Plaza: 23
Centro: Facultad de Humanidades de Toledo
Número de Plazas: Una
Categoría: Asociado N1/3H
Área de Conocimiento: Estudios Árabes e Islámicos
Perfil: Lengua Árabe y Traducción
Candidato: Gonzalo Fernández Parrilla

Departamento de Informática

Código de Plaza: 27
Centro: Escuela Superior de Informática de Ciudad Real
Número de Plazas: Una
Categoría: Asociado N1/3H
Área de Conocimiento/Perfil: Lenguajes y Sistemas Informáticos
Candidato: Marcela Fabiana Genero Bocco

* * *

Código de Plaza: 28
Centro: Escuela Politécnica Superior de Albacete
Número de Plazas: Una
Categoría: Ayudante de E.U./TC
Área de Conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos
Perfil: Ingeniería del Software. Bases de datos
Candidato: Ismael García Varea

(*) ACTA de la Comisión de Contratación de Personal Docente e Investigador de 1 de diciembre de 1999, por la que se proponen a las personas que se indican para ocupar diversas plazas en régimen de contratación administrativa e interinidad convocadas por Resolución de 26 de octubre de 1999.

Código de Plaza: 29
Centro: Escuela Politécnica Superior de Albacete
Número de Plazas: Una
Categoría: Ayudante de E.U./TC
Área de Conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos
Perfil: Sistemas en tiempo real
Candidato: Enrique Arias Antúnez

Reunida la Comisión de Contratación de esta Universidad, compuesta según acuerdo de 27 de abril de 1990 de la Junta de Gobierno, publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 6 de junio de 1990, por el Ilmo. Sr. Vicerrector de Política Académica y Nuevas Enseñanza D. Ernesto Martínez Ataz como Presidente por delegación del Rector, D. Jerónimo Betegón Carrillo, D^a. Lourdes Campos Romero y D^a. Mercedes Sanz Gómez doctores elegidos por la Junta de Gobierno en su sesión de 14 de marzo de 1995 y, por los Directores de Departamento que se indican en cada caso, acuerdan proponer para la plazas convocadas por Resolución de 26 de octubre de 1999, a las personas que se indica en el anexo.

Departamento de Química Física

Código de Plaza: 25
Centro: Facultad de Ciencias del Medio Ambiente de Toledo
Número de Plazas: Una
Categoría: Asociado N2/6H
Área de Conocimiento: Cristalografía y Mineralogía
Perfil: el Medio Físico: Suelo y Recursos
Candidato: José Ramón Quintana Nieto

* * *



PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

(*) CONVOCATORIAS de procesos selectivos para cubrir diversas plazas de Personal de Administración y Servicios como funcionarios interinos y/o personal laboral temporal de diversas escalas y/o categorías, en los distintos Campus de la Universidad de Castilla-La Mancha, producidas durante el mes de diciembre de 1999.

OFICIALES DE SERVICIO (Campus de Ciudad Real, Cuenca y Toledo)

Con motivo de la implantación de la estructura organizativa prevista en la Relación de Puestos de Trabajo, existiendo vacantes en la Unidad de Servicios, siendo imprescindible su cobertura para el funcionamiento del servicio y en tanto se provean de la forma reglamentaria contemplada en la Resolución de 1 de septiembre de 1998 sobre modificación de puestos de trabajo del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Castilla-La Mancha (BOE del 30), mediante Resolución de 10 de diciembre de 1999, se ha acordado la provisión temporal para el desempeño en funciones de diversos puestos de trabajo de Oficiales de Servicio en los Campus de Ciudad Real, Cuenca y Toledo, con las siguientes características:

- Plazas: 16 Oficiales de Servicio, 9 para el Campus de Ciudad Real, 3 para el Campus de Cuenca y 4 para el Campus de Toledo. Complemento de destino 14. Complemento específico 3. Jornada 1.

- Requisitos: .Ser funcionario de la Universidad de Castilla-La Mancha con destino en el área de servicios generales en el mismo Campus a que corresponda el puesto. El personal que resulte seleccionado cesará por la incorporación del funcionario de carrera al que sustituye o por la cobertura del puesto en la forma establecida en la Relación de Puestos de Trabajo. El personal seleccionado percibirá las retribuciones complementarias que corresponden al puesto de oficial de servicio.

- Procedimiento de selección: Prueba consistente en resolver un supuesto práctico propuesto por el Tribunal, utilizando la herramienta adecuada a su puesto de trabajo. Será eliminatorio, y se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superarlo.

OFICIALES DE COMUNICACIÓN INFORMACIÓN Y REGISTRO (Campus de Cuenca y Toledo)

Con motivo de la implantación de la estructura organizativa prevista en la Relación de Puestos de Trabajo, existiendo vacantes en la Unidad de Gestión

Administrativa y de Servicios de Campus, siendo imprescindible su cobertura para el funcionamiento del servicio y en tanto se provean de la forma reglamentaria contemplada en la Resolución de 1 de septiembre de 1998 sobre modificación de puestos de trabajo del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Castilla-La Mancha (BOE del 30), mediante Resolución de 10 de diciembre de 1999, se ha acordado la provisión temporal para el desempeño en funciones de dos puestos de trabajo de Oficiales de Comunicación, Información y Registro en los Campus de Cuenca y Toledo, con las siguientes características:

- Plazas: 2 Oficiales de Información, Comunicación y Registro, 1 para el Campus de Cuenca y 1 para el Campus de Toledo. Complemento de destino 14. Complemento específico 3. Jornada 1.

- Requisitos: .Ser funcionario de la Universidad de Castilla-La Mancha con destino en el área de servicios generales en el mismo Campus a que corresponda el puesto. El personal que resulte seleccionado cesará por la incorporación del funcionario de carrera al que sustituye o por la cobertura del puesto en la forma establecida en la Relación de Puestos de Trabajo.

- Procedimiento de selección: Prueba consistente en resolver un supuesto práctico propuesto por el Tribunal, utilizando la herramienta adecuada a su puesto de trabajo. Será eliminatorio, y se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superarlo.

* * *

RESULTADOS parciales de la adjudicación de puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación, convocados por Resolución de fecha 12 de septiembre de 1999 publicada en BOE de 1/10/99 y BO-UCLM n° 24 de 2/11/99, según Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios de esta Universidad, por Resolución de 12 de noviembre de 1999 (publicado en B.O.E. de 11-12-99).

Publicada, por Resolución de 17 de septiembre de 1999, de la Universidad de Castilla-La Mancha, convocatoria por el procedimiento de libre designación, de diversos puestos de trabajo según relación de puestos de trabajo del personal de Administración y Servicios, este Rectorado ha resuelto, parcialmente, la misma, haciendo pública la designación de los aspirantes seleccionados en los distintos puestos según se relacionan en el anexo.

La Resolución para el resto de plazas convocadas se prorrogará un mes más tarde con referencia al plazo establecido en el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.



Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación de la misma.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó en cuyo caso no cabra interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Ciudad Real, 12 de noviembre de 1999. EL RECTOR,
Luis Arroyo Zapatero.

ANEXO

Campus de Albacete

AB10131 Ejecutivo Secretaría Vicerrectores
Nivel 18. CE: 4. Grupo C/D. RJ: 1
Rosa Bandellós Borrul

AB10202 Adjunto al Gerente del Campus
Nivel 26. CE: 10. Grupo A/B. RJ: 6
Carlos Romero Tendaro

Campus de Ciudad Real

CR10131 Responsable de Gabinete Vicerrectorado de
Ordenación Académica
Nivel 22. CE: 6. Grupo B/C. RJ: 1
Victoriano Corral García de León

CR10133 Ejecutivo Gabinete Vicerrectorado de
Ordenación Académica
Nivel 20. CE: 5. Grupo C/D. RJ: 3
Aurelio Serrano Martínez

CR10171 Responsable Gabinete Vicerrectorado de
Asuntos Económicos
Nivel 22. CE: 6. Grupo B/C. RJ: 1
Rafael Ángel Pérez Toribio

Campus de Toledo

TO10202 Adjunto al Gerente del Campus
Nivel 26. CE: 10. Grupo A/B. RJ: 6
Juan José Pérez del Pino
Eduardo Reguero Gago

ADJUDICACIÓN de puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación, convocados por Resolución de fecha 12 de septiembre de 1999 publicada en BOE de 1-10-99 y BO-UCLM nº 24 de 2-11-99, según Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios de esta Universidad, por Resolución de 24 de noviembre de 1999 (publicado en B.O.E. de 18-12-99).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 390/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, así como por los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, modificados por Decreto 205/1999 (Boletín Oficial de Castilla-La Mancha, de 1 de octubre, este Rectorado ha resuelto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Resolución, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 17 de septiembre de 1999 (Boletín Oficial del Estado de 1 de octubre).

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Ciudad Real, 24 de noviembre de 1999. EL RECTOR,
Luis Arroyo Zapatero.

ANEXO

Puesto adjudicado: Ejecutivo del Vicerrectorado de Política Académica y Nuevas Enseñanzas (CR10162). Nivel 18.

Puesto de procedencia: Secretaria de la Comisión Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Ciudad Real.

Adjudicatario: María Jesús Bravo García 5.642.950. Grupo D. Cuerpo o Escala: Auxiliar de Administración General del Ayuntamiento de Ciudad Real.

Puesto adjudicado: Letrado asesor de la Asesoría Jurídica del Campus de Ciudad Real (CR11302). Nivel 26.

Puesto de procedencia: Letrado consistorial, adscrito al puesto de Secretario General de categoría superior del Ayuntamiento de Calpe (Alicante).

Adjudicatario: Antonio Iglesias Martín 24.222.530. Grupo A. Cuerpo o Escala: Técnico de Administración General.

* * *



RESULTADOS del concurso específico de méritos, convocado por Resolución de 27 de septiembre de 1999 publicado en BOE de 22-10-99 y BO-UCLM n° 24 de 2-11-99) en el marco del plan de consolidación y mejora de plantilla de la Universidad de Castilla-La Mancha, por Resolución de 2 de diciembre de 1999 (publicado en BOE de 29-12-99).

Publicada Resolución de 27 de septiembre de 1999 (Boletín Oficial del Estado de 22 de octubre), por la que se convoca por el procedimiento de concurso específico de méritos diversas plazas vacantes par personal funcionario de esta Universidad, y como consecuencia de las puntuaciones otorgadas, a la vista de la propuesta efectuada por el Tribunal que valoró el mencionado concurso, he resuelto publicar el resultado del concurso específico de méritos, del personal que en anexo se relaciona.

Ciudad Real, 22 de diciembre de 1999. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

ANEXO

Campus de Albacete

AB10400 Director Unidad de Gestión Económica de Campus
Nivel 24. CE: 7. Grupo B. RJ: 1
Fermín Reyes Ruiz

AB10500 Director Unidad de Gestión de Alumnos de Campus
Nivel 24. CE: 7. Grupo B. RJ: 1
María del Carmen Pérez López

AB106010 Asesor Investigación Unidad de Gestión de la Investigación
Nivel 24. CE: 7. Grupo A/B. RJ: 1
Ángel García García

AB201010 Subdirector Técnico Unidad de Gestión Informática y Comunicaciones de Campus
Nivel 22. CE: 8. Grupo B/C. RJ: 3
Francisco López Sánchez

Campus de Ciudad Real

CR12202 Subdirector Unidad de Gestión Económica
Nivel 24. CE: 7. Grupo B. RJ: 1
Juan Rodríguez de Guzmán Ruiz-Valdepeñas
Pedro Romero del Hombrebueno Infante

CR12305 Subdirector Unidad de Contratación
Nivel 24. CE: 7. Grupo B. RJ: 1
Cesáreo Roldán Alfaro

CR13202 Subdirector Unidad de Gestión de Recursos Humanos

Nivel 22. CE: 6. Grupo B/C. RJ: 3
Vacante

CR13310 Subdirector Unidad de Gestión de Alumnos
Nivel 24. CE: 7. Grupo B. RJ: 1
José Antonio Aguado Parralejo

CR10400 Director Unidad de Gestión Económica de Campus
Nivel 24. CE: 7. Grupo B. RJ: 4
Vacante

CR10401 Subdirector Unidad de Gestión Económica de Campus
Nivel 22. CE: 6. Grupo B/C. RJ: 3
Vacante

CR10500 Director Unidad de Alumnos de Campus
Nivel 24. CE: 7. Grupo B. RJ: 4
Marcelino Santiago Yustres

CR10500 Subdirector Unidad de Alumnos de Campus
Nivel: 22. CE: 6. Grupo B/C. RJ: 3
Julián Cervantes Nuñez de Arenas

CR10300 Director Unidad de Gestión Administrativa y Servicios de Campus
Nivel: 24. CE: 7. Grupo B. RJ: 4
Vacante

CR10301 Subdirector Unidad de Gestión Administrativa y Servicios de Campus
Nivel: 22. CE: 6. Grupo B/C. RJ: 3
Rosa María Molina Velarde

CR11606 Subdirector Oficina de Gestión de Infraestructuras
Nivel: 22. CE: 6. Grupo B/C. RJ: 3
Vacante

CR201010 Subdirector Técnico Unidad de Gestión Informática y Comunicaciones de Campus
Nivel: 22. CE: 8. Grupo B/C. RJ: 3
David García de Dionisio Ramiro

Campus de Cuenca

CU10400 Director Unidad de Gestión Económica de Campus
Nivel 24. CE: 7. Grupo B. RJ: 4
Enrique Abarca Contreras

CU10401 Subdirector Unidad de Gestión Económica de Campus
Nivel 22. CE: 6. Grupo B/C. RJ: 3
María del Carmen Álvarez Saiz

CU10500 Director Unidad de Gestión de Alumnos de Campus



Nivel 24. CE: 7. Grupo B. RJ: 4
Jesús Monasor Monteagudo

CU10600 Director Extensión Universitaria
Nivel: 24. CE: 7. Grupo B. RJ: 1
Guadalupe Pérez Cardete

CU201010 Subdirector Técnico Unidad de Gestión de
Informática y Comunicaciones de Campus
Nivel: 22. CE: 8. Grupo B/C. RJ: 3
José Fernando López Pastor

Campus de Toledo

TO10401 Subdirector Unidad de Gestión Económica de
Campus
Nivel 22. CE: 6. Grupo B/C. RJ: 3
Francisco Javier Fernández Corral

TO10501 Subdirector Unidad de Gestión de Alumnos
de Campus
Nivel 22. CE: 6. Grupo B/C. RJ: 3
Julia Delgado Lázaro

* * *

(*) RESULTADOS del concurso de méritos, convocado por Resolución de 27 de septiembre de 1999 publicado en BOE de 22-10-99 y BO-UCLM nº 24 de 2-11-99) en el marco del plan de consolidación y mejora de plantilla de la Universidad de Castilla-La Mancha, por Resolución de 9 de diciembre de 1999

Publicada Resolución de 27 de septiembre de 1999 (Boletín Oficial del Estado de 22 de octubre de 1999, por la que se convoca por el procedimiento de concurso de méritos diversas plazas vacantes para el personal funcionario de esta Universidad, y como consecuencia de las puntuaciones otorgadas, el Tribunal en su reunión de 2 de diciembre de 1999 acuerda, proponer al personal que se relaciona en anexo.

Campus de Albacete

AB42110 Personal de apoyo E.T.S. de Ingenieros
Agrónomos
Miguel Antonio Blesa Gómez

AB43310 Personal de apoyo E.U. Politécnica Superior
Julia Corredor Cañadas

AB10603 Gestor de la Unidad de Gestión de la
Investigación
Carolina Gracia de Gracia

AB40110 Personal de apoyo Agrupación Derecho-
Económicas-Relaciones Laborales
Andrés Lorenzo Martínez Sánchez

Campus de Ciudad Real

CR40301 Administrador E.T.S. Ingeniería Industrial
Julio Chocano Moreno

CR13502 Ejecutivo Unidad de Formación y Sistemas
de Mejora
África Domínguez Fernández

CR13204 Gestor Unidad de Gestión de Recursos
Humanos
Miguel Lozano Lozano-Villaseñor

CR11607 Gestor Oficina de Gestión de Infraestructuras
Rosa María Martín Ruiz

CR13204 Gestor Unidad de Gestión de Recursos
Humanos
Ana María Rubio Serrano

Campus de Cuenca

CU104021 Gestor Unidad de Gestión Económica de
Campus
Encarnación Arroyo Aliaguilla

CU30120 Administrador Servicio de Biblioteca de
Campus
Godofredo Cañas Romero

CU105010 Ejecutivo Unidad de Gestión de Alumnos de
Campus
Emilio La Parra González

CU11102 Gestor MIDE
María Estrella Martínez Cañada

CU10604 Gestor Extensión Universitaria
Consolación Solera Orbis

CU103010 Ejecutivo Unidad de Gestión Administrativa
y Servicios de Campus
María Isabel Suárez Alique

Campus de Toledo

TO103010 Ejecutivo Unidad de Gestión Administrativa
y Servicios de Campus
Nivel 20. CE: 5. Grupo C. RJ: 3

TO10603 Gestor Unidad de Relaciones Institucionales
José Demetrio Moreno López

* * *



IV · OTRAS RESOLUCIONES

Dado en Toledo, a 30 de noviembre de 1999. EL PRESIDENTE, José Bono Martínez. EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, José Valverde Serrano.

* * *

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DECRETO 232/1999, de 30 de noviembre de 1999, por el que se dispone el nombramiento de D. Santiago García Manzano como Director General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación (publicado en DOCM de 3-12-99).

A propuesta del Consejero de Educación, y previa deliberación del Consejo de gobierno en su reunión de 30 de noviembre de 1999, vengo en disponer el nombramiento de D. Santiago García Manzano como Director General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación.

El presente nombramiento surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Dado en Toledo, a 30 de noviembre de 1999. EL PRESIDENTE, José Bono Martínez. EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, José Valverde Serrano.

* * *

DECRETO 233/1999, de 30 de noviembre de 1999, por el que se dispone el nombramiento de D. José Antonio González Fernández como Director General de Centros y Formación Permanente de la Consejería de Educación (publicado en DOCM de 3-12-99).

A propuesta del Consejero de Educación, y previa deliberación del Consejo de gobierno en su reunión de 30 de noviembre de 1999, vengo en disponer el nombramiento de D. José Antonio González Fernández como Director General de Centros y Formación Permanente de la Consejería de Educación.

El presente nombramiento surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

DECRETO 249/1999, de 28 de diciembre de 1999, por el que se nombra Rector Magnífico de la Universidad de Castilla-La Mancha a D. Luis Arroyo Zapatero (publicado en DOCM de 30-12-99).

De conformidad con lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y en los artículos 26.1b) y 34 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999, de 28 de septiembre y, cumplidos los trámites previstos en dichas disposiciones, a propuesta del Consejero de Educación y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de diciembre de 1999, vengo a nombrar Rector Magnífico de la Universidad de Castilla-La Mancha a Don Luis Arroyo Zapatero.

Dado en Toledo a 28 de diciembre de 1999. EL PRESIDENTE, José Bono Martínez. EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, José Valverde Serrano.

* * *

DECRETO 239/1999, de 14 de diciembre de 1999, por el que se dispone el cese de D. Federico Pozuelo Rumbo como Delegado Provincial de la Consejería de Educación y Cultura en Albacete (publicado en DOCM de 17-12-99).

A propuesta del Consejero de Educación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 14 de diciembre, vengo en disponer el cese de D. Federico Pozuelo Rumbo como Delegado Provincial de la Consejería de Educación y Cultura en Albacete, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente cese surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Dado en Toledo, a 14 de diciembre de 1999. EL PRESIDENTE, José Bono Martínez. EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, José Valverde Serrano.

* * *



DECRETO 240/1999, de 14 de diciembre de 1999, por el que se dispone el cese de D. José Fuentes Pastrana como Delegado Provincial de la Consejería de Educación y Cultura en Ciudad Real (publicado en DOCM de 17-12-99).

A propuesta del Consejero de Educación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 14 de diciembre, vengo en disponer el cese de D. José Fuentes Pastrana como Delegado Provincial de la Consejería de Educación y Cultura en Ciudad Real, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente cese surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Dado en Toledo, a 14 de diciembre de 1999. EL PRESIDENTE, José Bono Martínez. EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, José Valverde Serrano.

* * *

DECRETO 241/1999, de 14 de diciembre de 1999, por el que se dispone el cese de D. Antonio Moraleda Galán como Delegado Provincial de la Consejería de Educación y Cultura en Toledo (publicado en DOCM de 17-12-99).

A propuesta del Consejero de Educación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 14 de diciembre, vengo en disponer el cese de D. Antonio Moraleda Galán como Delegado Provincial de la Consejería de Educación y Cultura en Toledo, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente cese surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Dado en Toledo, a 14 de diciembre de 1999. EL PRESIDENTE, José Bono Martínez. EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, José Valverde Serrano.

* * *

DECRETO 243/1999, de 14 de diciembre de 1999, por el que se dispone el nombramiento de D. José Juan López Cabezuelo como Delegado Provincial de la Consejería de Educación en Albacete (publicado en DOCM de 17-12-99).

A propuesta del Consejero de Educación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 14 de diciembre, vengo en disponer el nombramiento

de D. José Juan López Cabezuelo como Delegado Provincial de la Consejería de Educación en Albacete.

El presente nombramiento surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Dado en Toledo, a 14 de diciembre de 1999. EL PRESIDENTE, José Bono Martínez. EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, José Valverde Serrano.

* * *

DECRETO 244/1999, de 14 de diciembre de 1999, por el que se dispone el nombramiento de D. José Fuentes Pastrana como Delegado Provincial de la Consejería de Educación en Ciudad Real (publicado en DOCM de 17-12-99).

A propuesta del Consejero de Educación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 14 de diciembre, vengo en disponer el nombramiento de D. José Fuentes Pastrana como Delegado Provincial de la Consejería de Educación en Ciudad Real.

El presente nombramiento surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Dado en Toledo, a 14 de diciembre de 1999. EL PRESIDENTE, José Bono Martínez. EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, José Valverde Serrano.

* * *

DECRETO 245/1999, de 14 de diciembre de 1999, por el que se dispone el nombramiento de D. Ángel Valiente Poyatos como Delegado Provincial de la Consejería de Educación en Cuenca (publicado en DOCM de 17-12-99).

A propuesta del Consejero de Educación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 14 de diciembre, vengo en disponer el nombramiento de D. Ángel Valiente Poyatos como Delegado Provincial de la Consejería de Educación en Cuenca.

El presente nombramiento surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Dado en Toledo, a 14 de diciembre de 1999. EL PRESIDENTE, José Bono Martínez. EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, José Valverde Serrano.



DECRETO 246/1999, de 14 de diciembre de 1999, por el que se dispone el nombramiento de D. Ángel Padrino Murillo como Delegado Provincial de la Consejería de Educación en Guadalajara (publicado en DOCM de 17-12-99).

A propuesta del Consejero de Educación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 14 de diciembre, vengo en disponer el nombramiento de D. Ángel Padrino Murillo como Delegado Provincial de la Consejería de Educación en Guadalajara.

El presente nombramiento surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Dado en Toledo, a 14 de diciembre de 1999. EL PRESIDENTE, José Bono Martínez. EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, José Valverde Serrano.

* * *

DECRETO 247/1999, de 14 de diciembre de 1999, por el que se dispone el nombramiento de D. Antonio Moraleda Galán como Delegado Provincial de la Consejería de Educación en Toledo (publicado en DOCM de 17-12-99).

A propuesta del Consejero de Educación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 14 de diciembre, vengo en disponer el nombramiento de D. Antonio Moraleda Galán como Delegado Provincial de la Consejería de Educación en Toledo.

El presente nombramiento surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Dado en Toledo, a 14 de diciembre de 1999. EL PRESIDENTE, José Bono Martínez. EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, José Valverde Serrano.

* * *

CONSEJO DE UNIVERSIDADES

(*) RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 1999, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hacen públicos los números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a Cuerpos Docentes Universitarios (publicado en BOE de 18-12-99).

Esta Secretaría General, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 4.2 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), sobre régimen del profesorado universitario, ha resuelto publicar los números de Registro de Personal, otorgados por el Registro Central de Personal de los Profesores que se indican de las universidades que se reseñan en el anexo adjunto.

Madrid, 29 de noviembre de 1999. EL SECRETARIO GENERAL, Vicente Ortega Castro.

ANEXO

Universidad de Castilla-La Mancha

Catedráticos de Escuela Universitaria

José Ramón Carrillo Muñoz 0563109513A0505

* * *



V · PUBLICADO EN OTROS BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES de interés publicadas en B.O.E. durante el mes de diciembre de 1999.

Resolución de 28 de octubre de 1999, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se declara equivalente el Curso de Especialización en Educación Musical, organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha.

B.O.E. de 2-1-99. Pag. 41330.

Resolución de 18 de noviembre de 1999, del Consejo Superior de Deportes, por la que se convocan los Campeonatos de España Universitarios correspondientes al año 2000 y se hace pública la convocatoria de las correspondientes subvenciones.

B.O.E. de 2-12-99. Pag. 41810.

Resolución de 17 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica, por la que se adjudican y renuevan becas de formación y perfeccionamiento de investigadores en el extranjero.

B.O.E. de 3-12-99. Pag. 42010.

Resolución de 22 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica, por el que se conceden subvenciones para la realización de acciones integradas de investigación científica y técnica entre España y Portugal, para el período del 1 de enero de 2000 al 31 de diciembre de 2001.

B.O.E. de 8-12-99. Pag. 42368.

Resolución de 11 de noviembre de 1999, del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), por la que se convocan dos becas CIEMAT-Fundación ENRESA para estancias de Doctores y Tecnólogos en centros extranjeros.

B.O.E. de 8-12-99. Pag. 42373.

Resolución de 12 de noviembre de 1999, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se resuelve parcialmente, la convocatoria de fecha 17 de septiembre de 1999, indicando los aspirantes

seleccionados en el procedimiento de libre designación (publicado en el apartado III · Concursos y Oposiciones del presente número del BO-UCLM).

B.O.E. de 11-12-99. Pag. 42818.

Resolución de 1 de noviembre de 1999, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrigen errores de las Resoluciones de 1 de septiembre de esta misma Universidad por las que se hacían públicos varios Planes de Estudio (publicado en el apartado I · Disposiciones y Acuerdos del presente número del BO-UCLM).

B.O.E. de 14-12-99. Pag. 43648.

Resolución de 23 de noviembre de 1999, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de resolver concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (publicado en el apartado III · Concursos y Oposiciones del presente número del BO-UCLM).

B.O.E. de 15-12-99. Pag. 44144.

Resolución de 24 de noviembre de 1999, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo, convocados por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 17 de septiembre de 1999 (publicado en el apartado III · Concursos y Oposiciones del presente número del BO-UCLM).

B.O.E. de 18-12-99. Pag. 44563.

Resolución de 29 de noviembre de 1999, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hacen públicos los números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a Cuerpos Docentes Universitarios (publicado en el apartado IV · Otras Resoluciones del presente número del BO-UCLM).

B.O.E. de 18-12-99. Pag. 44565.

Resolución de 1 de noviembre de 1999, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la modificación al Plan de Estudios del Título de Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Ciudad Real (publicado en el apartado I · Disposiciones y Acuerdos del presente número del BO-UCLM).

B.O.E. de 20-12-99. Pag. 44669.

Resolución de 1 de noviembre de 1999, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la modificación al Plan de Estudios del Título de Licenciado en Química de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real (publicado en el apartado I · Disposiciones y Acuerdos del presente número del BO-UCLM).

B.O.E. de 21-12-99. Pag. 44789.

Resolución de 1 de noviembre de 1999, de la



Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la modificación al Plan de Estudios del Título de Licenciado en Química (Primer Ciclo) de la Facultad del Medio Ambiente de Toledo (publicado en el apartado I · Disposiciones y Acuerdos del presente número del BO-UCLM).

B.O.E. de 21-12-99. Pag. 44786.

Orden de 14 de diciembre de 1999, del Ministerio de Educación y Cultura, por la que se complementa la de 30 de julio, que resolvió la convocatoria de 27 de mayo de 1999, del Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de Universidades.

B.O.E. de 22-12-99. Pag. 44929.

Resolución de 15 de diciembre de 1999, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se establece el calendario de días inhábiles en el ámbito de la Administración General del Estado para el año 2000, a efectos de cómputos de plazos.

B.O.E. de 23-12-99. Pag. 45209.

Orden de 17 de diciembre de 1999, del Ministerio de Educación y Cultura, por la que se amplía la de 11 de septiembre de 1991 por la que se determinan las titulaciones y los estudios de primer ciclo y los complementos de formación para el acceso a las enseñanzas conducentes a la obtención del Título Oficial de Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

B.O.E. de 24-12-99. Pag. 45317.

Orden de 17 de diciembre de 1999, del Ministerio de Educación y Cultura, por la que se modifica la de 21 de septiembre de 1995 por la que se determinan las titulaciones y los estudios de primer ciclo, así como los complementos de formación necesarios para el acceso a las enseñanzas conducentes a la obtención del Título Oficial de Licenciado en Historia y Ciencias de la Música.

B.O.E. de 24-12-99. Pag. 45317.

Resolución de 30 de noviembre de 1999, de la Secretaría de Estado de Educación, Universidades, Investigación y Desarrollo, Vicepresidencia de la Comisión Permanente de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, por la que se amplía el plazo para dictar la Resolución de concesión o denegación de las ayudas destinadas a realizar proyectos de I+D coordinados con participación interempresarial, en el marco del Programa Nacional de Fomento de la Articulación del Sistema Ciencia-Tecnología-Industrial (PACTI) del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

B.O.E. de 28-12-99. Pag. 45676.

Resolución de 30 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica, por la que se conceden subvenciones a proyectos de investigación correspondientes al Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento.

B.O.E. de 28-12-99. Pag. 45677.

Resolución de 2 de diciembre de 1999, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace público el resultado del concurso específico de méritos, convocado por Resolución de 27 de septiembre de 1999 (publicado en el apartado III · Concursos y Oposiciones del presente número del BO-UCLM).

B.O.E. de 29-12-99. Pag. 45982.

Resolución de 5 de noviembre de 1999, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrigen errores a la Resolución de 27 de septiembre de 1999 (B.O.E. de 22 de octubre), por la que se convocaban por el procedimiento de concurso específico de méritos, diversas plazas vacantes para personal funcionario de esta Universidad.

B.O.E. de 29-12-99. Pag. 45989.

Resolución de 5 de noviembre de 1999, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrigen errores a la Resolución de 27 de septiembre de 1999 (Boletín Oficial del Estado de 22 de octubre), por la que se convocaban por el procedimiento de concurso de méritos, diversas plazas vacantes para personal funcionario de esta Universidad.

B.O.E. de 29-12-99. Pag. 45990.

* * *

***NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E
INCIDENCIAS DE PERSONAL, publicadas en
B.O.E. durante el mes de diciembre de 1999.***

Resolución de 15 de noviembre de 1999, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a D. Fernando Navarro Valdivielso Profesor Titular de Universidad del Área de conocimiento de Nutrición y Bromatología, adscrita al Departamento de Química Analítica y Tecnológica de Alimentos (publicado en el apartado II · Nombramientos del número 25 del BO-UCLM de fecha 1-12-99).

B.O.E. de 11-12-99. Pag. 42820.

Resolución de 24 de noviembre de 1999, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a D^a. María Soledad Pérez Coello Profesora Titular de Universidad del Área de conocimiento de Nutrición y Bromatología, adscrita al Departamento de Química Analítica y Tecnología de Alimentos (publicado en el apartado II · Nombramientos del número 25 del BO-UCLM de fecha 1-12-99).

B.O.E. de 11-12-99. Pag. 42821.

Resolución de 25 de noviembre de 1999, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a D. Jesús García-Consuegra Bleda Profesor Titular de Escuela Universitaria del Área de conocimiento de Arquitectura y Tecnología de Computadores, adscrita



al Departamento de Informática (publicado en el apartado II · Nombramientos del número 25 del BO-UCLM de fecha 1-12-99).

B.O.E. de 11-12-99. Pag. 42822.

Resolución de 10 de diciembre de 1999, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a D. José Ignacio González Rodríguez, Profesor Titular de Universidad del Área de conocimiento de Economía Aplicada adscrita al Departamento de Economía y Empresa (publicado en el apartado II · Nombramientos del presente número del BO-UCLM).

B.O.E. de 29-12-99. Pag. 45984.

Resolución de 22 de noviembre de 1999, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a D^a. Carmen Córcolas Fuentes y a D^a. María Ángeles Cadarso Vecina, Profesoras Titulares de Universidad del Área de conocimiento de Fundamentos del Análisis Económico, adscrita al Departamento de Economía y Empresa (publicado en el apartado II · Nombramientos del número 25 del BO-UCLM de fecha 1-12-99).

B.O.E. de 30-12-99. Pag. 46351.

Resolución de 2 de diciembre de 1999, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a D. Ignacio Javier García Pinilla Profesor Titular de Universidad del Área de conocimiento de Filología Latina, adscrita al Departamento de Filología Hispánica y Clásica (publicado en el apartado II · Nombramientos del presente número del BO-UCLM).

B.O.E. de 30-12-99. Pag. 46353.

Resolución de 7 de diciembre de 1999, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a D. José María Lillo Pérez, Catedrático de Universidad del Área de conocimiento de Pintura adscrita al Departamento de Arte (publicado en el apartado II · Nombramientos del presente número del BO-UCLM).

B.O.E. de 30-12-99. Pag. 46354.

Resolución de 16 de diciembre de 1999, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a D. Víctor José Blasco Marqués Profesor Titular de Universidad del Área de conocimiento de Escultura adscrita al Departamento de Arte (publicado en el apartado II · Nombramientos del presente número del BO-UCLM).

B.O.E. de 31-12-99. Pag. 46535.

Resolución de 15 de diciembre de 1999, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a D. José Antonio Fernández Pérez Catedrático de Universidad del Área de conocimiento de Genética adscrita al Departamento de Ciencia y Tecnología Agroforestal (publicado en el apartado II · Nombramientos del presente número del BO-UCLM).

B.O.E. de 31-12-99. Pag. 46535.

Resolución de 16 de diciembre de 1999, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra

a D. Ángel María Martínez García-Hoz Profesor Titular de Escuela Universitaria del Área de conocimiento de Física Aplicada, adscrita al Departamento de Física Aplicada (publicado en el apartado II · Nombramientos del presente número del BO-UCLM).

B.O.E. de 31-12-99. Pag. 46535.

* * *

DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA

DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES de interés publicadas en D.O.C.M. durante el mes de diciembre de 1999.

Ley 12/1999, de 3 de diciembre, del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha.

D.O.C.M. de 17-12-99. Pag. 9417.

Decreto 253/1999 de 28 de diciembre de 1999, por el que se regula el calendario de días inhábiles a efectos de cómputo de plazos administrativos y se determina el del año 2000.

D.O.C.M. de 30-12-99. Pag. 10529.

Resolución de 27 de diciembre de 1999, de la Dirección General de Enseñanza Universitaria e Investigación, por la que se adjudican becas para la elaboración de tesis doctorales y la obtención del grado de doctor en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

D.O.C.M. de 30-12-99. Pag. 10571.

* * *

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS DE PERSONAL, publicadas en D.O.C.M. durante el mes de diciembre de 1999.

Decreto 232/1999, de 30 de noviembre de 1999, por el que se dispone el nombramiento de D. Santiago García Manzano como Director General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación (publicado en el apartado IV · Otras Resoluciones del presente número del BO-UCLM).

D.O.C.M. de 3-12-99. Pag. 8990.

Decreto 233/1999, de 30 de noviembre de 1999, por el que se dispone el nombramiento de D. José Antonio González Fernández como Director General de Centros



y Formación Permanente de la Consejería de Educación (publicado en el apartado IV · Otras Resoluciones del presente número del BO-UCLM).

D.O.C.M. de 3-12-99. Pag. 8990.

Decreto 239/1999, de 14-12-99, por el que se dispone el cese de D. Federico Pozuelo Rumbo como Delegado Provincial de la Consejería de Educación y Cultura en Albacete (publicado en el apartado IV · Otras Resoluciones del presente número del BO-UCLM).

D.O.C.M. de 17-12-99. Pag. 9422.

Decreto 240/1999, de 14-12-99, por el que se dispone el cese de D. José Fuentes Pastrana como Delegado Provincial de la Consejería de Educación y Cultura en Ciudad Real (publicado en el apartado IV · Otras Resoluciones del presente número de BO-UCLM).

D.O.C.M. de 17-12-99. Pag. 9423.

Decreto 241/1999, de 14-12-99, por el que se dispone el cese de D. Antonio Moraleda Galán como Delegado Provincial de la Consejería de Educación y Cultura en Toledo (publicado en el Apartado IV · Otras Resoluciones del presente número del BO-UCLM).

D.O.C.M. de 17-12-99. Pag. 9423.

Decreto 242/1999, de 14-12-99, por el que se dispone el cese de D. Ángel Valiente Poyatos como Delegado Provincial de la Consejería de Cultura en Cuenca.

D.O.C.M. de 17-12-99. Pag. 9423.

Decreto 243/1999, de 14-12-99, por el que se dispone el nombramiento de D. José Juan López Cabezuelo como Delegado Provincial de la Consejería de Educación en Albacete (publicado en el apartado IV · Otras Resoluciones del presente número del BO-UCLM).

D.O.C.M. de 17-12-99. Pag. 9423.

Decreto 244/1999, de 14-12-99, por el que se dispone el nombramiento de D. José Fuentes Pastrana como Delegado Provincial de la Consejería de Educación en Ciudad Real (publicado en el apartado IV · Otras Resoluciones del presente número del BO-UCLM).

D.O.C.M. de 17-12-99. Pag. 9423.

Decreto 245/1999, de 14-12-99, por el que se dispone el nombramiento de D. Ángel Valiente Poyatos como Delegado Provincial de la Consejería de Educación en Cuenca (publicado en el apartado IV · Otras Resoluciones del presente número del BO-UCLM).

D.O.C.M. de 17-12-99. Pag. 9423

Decreto 246/1999, de 14-12-99, por el que se dispone el nombramiento de D. Ángel Padrino Murillo como Delegado Provincial de la Consejería de Educación en Guadalajara (publicado en el apartado IV · Otras Resoluciones del presente número del BO-UCLM).

D.O.C.M. de 17-12-99. Pag. 9424.

Decreto 247/1999, de 14-12-99, por el que se

dispone el nombramiento de D. Antonio Moraleda Galán como Delegado Provincial de la Consejería de Educación en Toledo (publicado en el apartado IV · Otras Resoluciones del presente número del BO-UCLM).

D.O.C.M. de 17-12-99. Pag. 9424.

Decreto 249/1999, de 28 de diciembre de 1999, por el que se nombra Rector Magnífico de la Universidad de Castilla-La Mancha a D. Luis Arroyo Zapatero (publicado en el apartado IV · Otras Resoluciones del presente número del BO-UCLM).

D.O.C.M. de 30-12-99. Pag. 10530.

Decreto 256/1999, de 28 de diciembre de 1999, por el que se dispone el nombramiento de D^a. Llanos Moreno Ballesteros como Delegada Provincial de la Consejería de Cultura en Albacete.

D.O.C.M. de 30-12-99. Pag. 10531.

Decreto 257/1999, de 28 de diciembre de 1999, por el que se dispone el nombramiento de D. Ángel López Jiménez como Delegado Provincial de la Consejería de Cultura en Ciudad Real.

D.O.C.M. de 30-12-99. Pag. 10531.

Decreto 258/1999, de 28 de diciembre de 1999, por el que se dispone el nombramiento de D^a. Paz Risueño Villanueva como Delegada Provincial de la Consejería de Cultura en Cuenca.

D.O.C.M. de 30-12-99. Pag. 10531.

Decreto 259/1999, de 28 de diciembre de 1999, por el que se dispone el nombramiento de D. Santiago García Aranda como Delegado Provincial de la Consejería de Cultura en Toledo.

D.O.C.M. de 30-12-99. Pag. 10531.

* * *

SUBASTAS Y CONCURSOS publicados en D.O.C.M. durante el mes de diciembre de 1999.

Resolución de 2 de noviembre de 1999, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de equipamiento informático vario, con destino a la Escuela Politécnica Superior de Albacete.

D.O.C.M. de 3-12-99. Pag. 9149.

Resolución de 22 de noviembre de 1999, por la que se anuncia concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del servicio de mantenimiento y conservación de los equipos reprográficos existentes en los Servicios de Reprografía de los Campus de esta Universidad de Castilla-La Mancha en Albacete y Ciudad Real.

D.O.C.M. de 17-12-99. Pag. 9475.



VI · INFORMACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO

TESIS LEÍDAS EN LA UCLM

TESIS DOCTORALES leídas en la Universidad de Castilla-La Mancha durante el mes de diciembre de 1999.

D^a. Ana Marta del Olmo Gascón del Departamento de Ciencia Jurídica, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral «El trabajo en contratas y el ejercicio de los derechos laborales de sus trabajadoras» el 22 de diciembre de 1999, obteniendo la calificación de Sobresaliente Cum Laude.

D. Ignacio Gracia Fernández del Departamento de Ingeniería Química, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral «Obtención de aceite de orujo mediante extracción con fluidos supercríticos» el 20 de diciembre de 1999, obteniendo la calificación de Sobresaliente Cum Laude.

* * *

PREMIOS, BECAS, CERTÁMENES Y AYUDAS DE LA UCLM

SUBVENCIONES para actividades Culturales de la Universidad de Castilla-La Mancha para el año 2000, convocadas por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria el 30 de noviembre de 1999.

El Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, a través del Servicio de Actividades Culturales, incluye entre sus objetivos el apoyo a la creatividad cultural y la realización de proyectos en el seno de la propia Universidad. Para tal fin, se ha establecido un programa de ayudas que se rige por las siguientes bases:

PRIMERA. BENEFICIARIOS Y REQUISITOS

Podrán solicitar las ayudas todos los grupos o asociaciones debidamente registrados, vinculados a la Universidad de Castilla-La Mancha.

SEGUNDA. SOLICITUDES

Las solicitudes se formalizarán mediante instancia dirigida a la Comisión de Actividades Culturales del Vicerrectorado de Extensión Universitaria, según modelo establecido al efecto (Anexo I) y que se puede recoger en los Centros, acompañadas de la siguiente documentación:

- 1.- Ficha Técnica en la se concreten:
 - Nombre del responsable y de los componentes con el DNI correspondiente.
 - Domicilio social del grupo o asociación y teléfono.
 - CIF del grupo o asociación.
 - Historial.
 - Proyecto para el que se solicita la ayuda, incluyendo, al menos las características del trabajo a realizar, programa previsto de representaciones (si lo hubiera), necesidades técnicas, medios disponibles y valoración económica estimada para llevarlo a cabo.
- 2.- Ficha de Terceros (Anexo II).
- 3.- Fotocopia del CIF.
- 4.- Certificado del Registro Civil o cualquier otra documentación acreditativa de la constitución legal del grupo o asociación.
- 5.- Certificado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de estar al corriente de sus obligaciones fiscales en los doce meses anteriores a la fecha de solicitud de la subvención.
- 6.- Certificado de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de estar al corriente de sus obligaciones de Seguridad Social, o documentos de cotización de los doce meses anteriores a la fecha de la solicitud.

El Servicio de Actividades Culturales podrá solicitar posteriormente a los interesados, si lo considera necesario, cuántos datos estime oportunos para una mejor evaluación del proyecto.

TERCERA. LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes y documentos indicados en la base 2^a finalizará el 10 de febrero del 2000, dirigiéndolos al Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Comisión de Actividades Culturales, Servicios Generales, Camino del Pozuelo s/n 16071 Cuenca. Tlfno.: 969 179100.

CUARTA. DISTRIBUCIÓN DE LAS AYUDAS

Se distribuirá la partida presupuestaria prevista entre los proyectos presentados, de acuerdo a la valoración que de los mismos haga la Comisión de Actividades Culturales y según las normas específicas que en cada caso se estipulen.



Se subvencionarán preferentemente las siguientes actividades: ciclos de cine teatro, conciertos de música, emisoras de radio, revistas de creación cultural, conferencias o mesas redondas de contenido cultural que no concedan créditos de libre configuración, tunas, exposiciones de pintura y fotografía y actividades literarias. Se descartarán los congresos, reuniones científicas, actividades investigadoras y viajes fin de curso.

Los proyectos presentados se valorarán de acuerdo con el siguiente baremo:

- 1.- Coste económico que la actividad requiera.
- 2.- Esfuerzo que la puesta en práctica del proyecto conlleva.
- 3.- Repercusión, en cuanto a la participación se refiere, en la comunidad universitaria.
- 4.- Interés que suscita.
- 5.- Continuidad de la realización de actividades en la Asociación.

QUINTA. JUSTIFICACIÓN DE LAS AYUDAS

Los responsables de los proyectos subvencionados deberán justificar con anterioridad al 31 de octubre del 2000 el abono de la ayuda correspondiente, una vez que el proyecto se haya realizado, mediante la presentación de la siguiente documentación:

- 1.- Memoria de la actividad realizada.
- 2.- Certificación justificativa de gastos, emitida por el responsable, que comprenda:
 - Relación de perceptores, cantidades pagadas y conceptos.
 - Lugar de custodia de los justificantes.
 - Copias de las facturas.

Cuando en una actividad subvencionada existan ingresos adicionales (otras subvenciones, venta de entradas, etc.) las cuentas que han de presentarse son las correspondientes a los ingresos y gastos de la actividad, de tal forma que la subvención sólo puede cubrir el posible déficit, sin que nunca pueda existir superávit. Si existiera superávit deberá reintegrarse el mismo, hasta el importe máximo de la subvención concedida, a la Universidad.

SEXTA. ABONO DE LA AYUDA

El importe de la subvención se ingresará después de haber justificado la ayuda.

SÉPTIMA. OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS

- 1.- Realización de la actividad para la que se concede la subvención.
- 2.- Comunicación al Servicio de Actividades Culturales del disfrute de subvenciones procedentes de otras Administraciones o Entes Públicos o privados.
- 3.- En el caso de edición de cartelería y folletos

para publicidad del grupo o de la actividad, hacer constar que la misma está subvencionada por el Servicio de Actividades Culturales de la Universidad de Castilla-La Mancha como institución colaboradora, con remisión de copias de la citada publicidad a este Servicio.

4.- Colaboración con la Universidad en posibles actividades bajo las condiciones que posteriormente se determinen.

5.- Someterse a las actuaciones de comprobación y fiscalización por los órganos correspondientes de la Universidad de Castilla-La Mancha (Unidades de Extensión Universitaria y de Control Interno).

6.- La mera solicitud de estas ayudas supone la aceptación de las bases de la presente convocatoria.

OCTAVA. REINTEGRO DE LA CANTIDAD PERCIBIDA

Se reintegrará la cantidad percibida en los siguientes casos:

- El incumplimiento total o parcial de las condiciones establecidas.
- La utilización de la subvención para una finalidad distinta de la que fue objeto de su concesión.

Cuenca, 30 de noviembre de 1999. EL VICERRECTOR DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, Joaquín Saúl García Marchante.

Anexo I

SOLICITUD

D.
 responsable como¹
 del Grupo o Asociación
 con sede en el Centro²
 de la Universidad de Castilla-La Mancha, dirección

SOLICITA: le sea admitido el Proyecto que adjunta para optar a las subvenciones de Actividades Culturales de la Universidad de Castilla-La Mancha, convocadas por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

Fecha y firma.

Nota: Acompañar Proyecto para el que se pide la ayuda y antecedentes artísticos del solicitante, de acuerdo a la base 2ª de la convocatoria. Si la solicitud la firman más de una persona. Indique los datos de todos los firmantes.

¹ Director, Presidente, Coordinador, etc.

² Centro o dependencia de la UCLM.

Anexo II

SOLICITUD DE APERTURA MODIFICACIÓN DE FICHA DE TERCERO

Datos personales:

1.- Nombre y apellidos:

.....

NIF ó CIF:

.....



2.- Calle (indicar si es avenida, carretera, calle, etc.)

Número Población Provincia

Código Postal Teléfono Fax

Datos bancarios:

Nombre del Banco

Dirección

Código Postal..... Localidad.....

Código Cuenta Cliente

Entidad Sucursal Dígito Control N° Cuenta

.....

* * *

AYUDAS a la Investigación en la Universidad de Castilla-La Mancha para el año 2000, convocadas por Resolución del Vicerrectorado de Investigación el 20 de diciembre de 1999.

ANTECEDENTES: En años anteriores, la Universidad de Castilla-La Mancha ha convocado anualmente Ayudas a la I+D con objeto de dotar de unos recursos básicos de investigación al personal docentes e investigador. Los fondos procedían de los propios recursos de la UCLM y de la subvención anual concedida por la consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

En el año 2000 y con motivo de la puesta en marcha del I Plan Regional de I+D de Castilla-La Mancha, la Consejería de Educación y la UCLM han firmado un Convenio Marco para el Fomento de la I+D en el seno del cual quedaría enmarcada la convocatoria anual de ayudas a la I+D.

FUNDAMENTOS: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos y que dichas ayudas tienen carácter anual, procede agilizar la convocatoria, con el objeto de que sean operativas las ayudas en el primer trimestre del año 2000.

RESOLUCIÓN: Se publica la convocatoria de Ayudas a la Investigación en la Universidad de Castilla-La Mancha para el año 2000, cuyo plazo de solicitud finaliza, improrrogablemente, el próximo día 20 de enero del 2.000.

Albacete, 20 de diciembre de 1999. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, Miguel Olmeda Fernández.

CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA INVESTIGACION EN LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA PARA EL AÑO 2.000

La Universidad de Castilla-La Mancha ha dedicado en años anteriores una parte de sus fondos a la promoción y fomento de la investigación. Junto a dichos fondos, la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ha concedido subvenciones anuales para la cofinanciación de dichas acciones de promoción. Para el próximo año 2.000 y con motivo del inicio del I Plan Regional de I+D de la JJCC(PRICYT), la Consejería de Educación y la UCLM han firmado un Convenio Marco para el Fomento de la I+D en el seno del cual queda integrada la presente convocatoria.

Por ello, y de acuerdo con los objetivos citados en dicho Convenio, se fijan las siguientes bases de la convocatoria:

1. FONDOS DEPARTAMENTALES DE INVESTIGACION.

Siendo los Departamentos los órganos básicos encargados de organizar y desarrollar la investigación de sus respectivas áreas de conocimiento así como la realización de trabajos de carácter científico, técnico o artístico y, de acuerdo con lo establecido por el artículo 10 de los Estatutos de la UCLM, el Vicerrectorado de Investigación, previo acuerdo de la Comisión de Investigación, destinará en el 2.000, partidas presupuestarias a los Departamentos.

Dichas partidas o ayudas se constituyen con una dotación mínima, igual para todos los departamentos, mas una ayuda adicional en función del potencial investigador de cada departamento (medido éste por el número y categoría de los profesores doctores, así como por el número total de tramos de investigación de sus investigadores) y de los resultados obtenidos en la consecución de fondos externos de investigación. En esta convocatoria del año 2.000, y como consecuencia de la ampliación de titulaciones en la UCLM, se tendrá en cuenta la peculiar situación de los Departamentos en constitución y/o Areas de conocimiento extradepartamentales.

Los Fondos Departamentales de Investigación podrán destinarse a la adquisición de bibliografía, material inventariable y fungible, asistencia a cursos y congresos, y reproducción y encuadernación de tesis, siendo competencia del Consejo de Departamento el reparto y asignación de dichos fondos a las áreas e investigadores que lo componen. La ayuda la solicitará el Director de Departamento, utilizando para ello el documento 1.

2. AYUDAS PARA LA REALIZACION DE TESIS DOCTORALES.

Una opción estratégica importante en la constitución



y consolidación de grupos de investigación, es el estímulo y apoyo a la realización de tesis doctorales.

2.1. Modalidades.

Las ayudas tienen dos modalidades:

2.1.1. Ayuda a los doctorandos.

Se asignará una cantidad anual que podrá ser distinta, según el grado de experimentalidad de la tesis, y destinada a todos aquellos profesores de la UCLM que estén elaborando su tesis doctoral.

2.1.2. Ayuda paralela a las Becas de Investigación.

Se asignará una cantidad anual, distinguiendo entre los proyectos de tesis de carácter experimental, semiexperimental o no experimental, que intentará paliar los gastos que dicha realización de tesis doctorales ocasiona en el departamento.

2.2. Requisitos.

a) Para acceder a ayuda de modalidad 2.1.1. se precisa ser profesor y/o Ayudante de la UCLM, y no haber disfrutado de Ayudas Paralelas durante más de 2 años en el caso de haber sido becario de investigación. La cuantía máxima, por Director de Tesis/Tutor, será de 3 ayudas anuales. Excepcionalmente, la Comisión de Investigación podrá conceder ayudas a los profesores de Centros Adscritos.

b) Para acceder a la ayuda paralela (modalidad 2.1.2.) se precisa ser becario MEC ó becario JCCM . La cuantía máxima será de 2 Ayudas Paralelas anuales por Director de Tesis. Excepcionalmente podrá concederse también a los becarios de programas europeos e internacionales, sobre todo cuando haya existido algún tipo de convocatoria pública, en la concesión de dichas becas.

Las ayudas, tanto de tesis como paralelas, se solicitarán anualmente, mediante el documento 2 y se concederán por anualidades consecutivas, hasta un máximo de tres, siempre que se justifique el progreso realizado en la investigación mediante el informe anual correspondiente (documento 3). Por tanto, es imprescindible en las renovaciones la presentación conjunta de los documentos N° 2 y 3.

3. AYUDAS A GRUPOS DE INVESTIGACION.

Como señalábamos en el preámbulo de la convocatoria, estas ayudas no pretenden financiar proyectos completos, sino complementar los recursos ya existentes y los obtenidos mediante otras fuentes de financiación. Y, aunque en algunos casos, ésta pueda ser la vía más importante de financiación de la investigación, se procurará que la dotación presupuestaria para estos grupos precompetitivos no supere un determinado nivel económico y que estratégicamente las ayudas fomenten la investigación en equipo de profesores que participen en un mismo proyecto o en áreas afines.

3.1. Modalidades.

Existen seis modalidades de Ayudas que se describen a continuación:

3.1.1. Ayudas a Grupos con Financiación Externa (I):

Se considerarán en esta modalidad la concesión de ayudas adicionales a los grupos que cuentan con algún proyecto de relevancia y donde ha existido Comisión de Evaluación, al conceder la financiación exterior. Se incluirán aquí, los proyectos subvencionados en Programas Europeos y Programas Nacionales de I+D, referidos siempre a Proyectos de Investigación (se excluyen Programas de dotación de infraestructuras y otras acciones especiales).

3.1.2. Ayudas a Grupos con Financiación Externa (II):

Se considerará en esta modalidad la concesión de ayudas adicionales a los grupos que cuentan con algún proyecto o trabajo de investigación con instituciones de nivel nacional, regional, provincial y/o local. Se incluirán en esta modalidad, entre otros, los proyectos subvencionados por las diferentes Consejerías de la JCCM.

Ayudas a Grupos con Proyectos I+D de Fondos Feder:

Se consideran aquí la concesión de ayudas a grupos que han conseguido Proyectos de I+D para Regiones Objetivo 1 (Fondos Feder). El solicitante de ayudas, deberá ser profesor numerario de la UCLM y a la vez Investigador Principal del Proyecto Feder. A pesar de lo señalado anteriormente, la Comisión tendrá en cuenta, los casos excepcionales en que el investigador de la UCLM, lo sea de algún Subproyecto de entidad en el supuesto de Proyectos Coordinados.

Ayudas a Grupos con Proyectos de I+D financiados por Empresas.

Se consideran aquí los Proyectos de I+D financiados por empresas privadas. (Se excluyen los contratos de asesoría y servicios).

3.1.5. Ayudas Internas.

Se considerarán en esta modalidad, las ayudas a grupos que no disponen de financiación externa.

3.1.6. Ayudas a Grupos Precompetitivos y de nueva creación.

Como alternativa a las modalidades anteriores, aquellos grupos en que el investigador principal haya obtenido el grado de doctor en el año 1997 o posteriores, o bien que el profesor se haya incorporado a la UCLM con posterioridad a 1998 como profesor numerario, podrán solicitar ayudas como grupo precompetitivo o de nueva creación respectivamente.

3.2. Requisitos.

1.- Para las diferentes modalidades, los proyectos deben estar en curso de realización en el momento de la convocatoria o comenzarse en el primer trimestre de 2.000.

2.- La Comisión de Investigación valorará la calidad y novedad de los proyectos. Aunque podrá decidir la dotación adicional para proyectos que ya disponen de



financiación externa. Para ello, será requisito inexcusable que en la solicitud de ayuda se hagan constar todas las fuentes de financiación del proyecto, que se justifique la necesidad de incrementar la financiación y el destino de las ayudas presupuestarias adicionales.

3.- El investigador principal, que deberá ser profesor numerario y doctor de la UCLM, debe verificar que ha escogido correctamente una única modalidad por la que presenta su solicitud. Por esta misma razón queda excluida la posibilidad de que los proyectos de tesis puedan presentarse a la vez como proyectos de investigación. Ningún profesor podrá presentarse a más de un proyecto, ni como investigador principal ni como un miembro más de otro equipo de investigación.

4. En todos los casos, el solicitante de Ayudas deberá ser el investigador principal del Proyecto de I+D, aunque la Comisión estudiará el caso de los investigadores de subproyectos (para Proyectos Coordinados) y deberá pertenecer a la UCLM.

5.- Las ayudas a grupos de investigación, suponen la existencia en dicho grupo de al menos el investigador principal y un investigador, ambos de la UCLM. Sólo en casos muy excepcionales la Comisión de Investigación podrá otorgar alguna ayuda extraordinaria a proyectos de Humanidades y Letras, donde sólo exista un investigador de la UCLM.

6. En aquellos supuestos en que el Contrato o Proyecto sea de pequeña entidad, la Comisión concederá ayudas proporcionales a la Financiación Externa conseguida, de tal manera que la Ayuda Adicional nunca sea igual o superior a la Financiación Externa conseguida para el Proyecto o Contrato.

7.- Sólo en casos muy excepcionales, la Comisión podrá conceder ayudas a grupos de titulaciones y áreas de conocimiento "exceptuadas", donde se podrá eximir del requisito de ser doctor.

8.- Para la presentación de solicitudes, se utilizarán los siguientes modelos:

- Modalidad 3.1.1 Documento 4
- Modalidad 3.1.2 Documento 4
- Modalidad 3.1.3 Documento 4
- Modalidad 3.1.4 Documento 4
- Modalidad 3.1.5 Documento 5
- Modalidad 3.1.6 Documento 6

9.- Para la distribución de las ayudas a grupos de investigación se considerará: las cinco aportaciones que cada investigador principal considere más relevantes de los últimos tres años y las cinco que considere más importantes en la totalidad de su trayectoria investigadora; el número de doctores vinculados a la UCLM que forman parte del equipo; las cinco aportaciones más relevantes de los últimos tres años del equipo investigador, no aceptándose ninguna de las ya aportadas por el investigador principal; el carácter experimental o no experimental del proyecto y la calidad del mismo.

10.- En el caso de haber disfrutado una ayuda el año anterior es requisito inexcusable la entrega de un

breve Informe o Memoria (Documento 3) justificando los progresos realizados en la investigación (proyecto de I+D o tesis doctoral) y los resultados obtenidos durante el año. En los proyectos con financiación interna es necesario entregar además de la Memoria o Informe del Documento 3, copia de los resultados obtenidos en la investigación (publicaciones científicas).

4.- CRITERIOS Y BAREMOS PARA LA CONCESIÓN DE LAS AYUDAS.

La Comisión de Investigación de la UCLM, en sesión extraordinaria y bajo la presidencia conjunta del Vicerrector de Investigación y del Director General de Enseñanza Universitaria e Investigación de la JJCC, resolverá la concesión de estas ayudas, utilizando los criterios y baremos que figuran como Anexo I.

5.- NORMAS PARA LA GESTIÓN DE ESTAS AYUDAS.

Las instrucciones y normas de gestión de estas ayudas, aparecen publicadas como Anexo II en esta convocatoria.

NORMAS FINALES.

El plazo improrrogable para recibir en este Vicerrectorado de Investigación (Plaza de la Universidad, nº 2, 02071 ALBACETE) las solicitudes de ayuda, serán las 12 horas del día 20 de Enero de 2000.

NOTA: La convocatoria de ayudas a la investigación en la UCLM para el año 2000, los criterios y baremos para el reparto de las ayudas, las instrucciones para la gestión y los modelos de todos los documentos e impresos de presentación de solicitudes, están disponibles en la página web del Vicerrectorado de Investigación de la UCLM (<http://www.uclm.es/vic-inves/>). Así mismo el plazo de presentación de solicitudes ha quedado ampliado por Resolución del Vicerrector de Investigación, hasta el 27 de enero de 2000.

* * *

OTRAS INFORMACIONES

PRUEBAS DE ACCESO a la Universidad de Castilla-La Mancha para mayores de 25 años.

La Pruebas de Acceso para Mayores de 25 años



tendrán lugar el día 12 de abril de 2000, de acuerdo con el siguiente horario:

09'30 horas	Prueba Común
12'00 horas	Prueba de Idiomas
16'30 horas	Prueba Específica

Los alumnos que se presenten para cursas estudios de Bellas Artes y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte realizarán como Prueba Específica el examen de aptitud para el acceso a las Facultades de Bellas Artes y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, respectivamente, cuya convocatoria se realizará en su momento.

LUGARES DE EXAMEN

Alumnos matriculados en ALBACETE: Edificio de la Escuela Universitaria de Magisterio (Campus Universitario, s/n).

Alumnos matriculados en CIUDAD REAL: Edificio de la Escuela Universitaria de Magisterio (Ronda de Calatrava, s/n).

Alumnos matriculados en CUENCA: Edificio de la Escuela Universitaria de Magisterio (C/ Astrana Marín, 6).

Alumnos matriculados en TOLEDO: Edificio de la Escuela Universitaria de Magisterio (Avda. Barber, s/n).

IMPORTANTE: El alumno deberá presentarse provisto del D.N.I. y encontrarse en el Centro a las 9'30 horas. No se autorizará el uso de diccionario para la Prueba de Idiomas.

* * *

